

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, 500 AÑOS DE PRESENCIA EN ÉCIJA.

M^a Teresa Ruiz Barrera
Doctora en Historia de Arte

Los albores de la centuria decimosexta vieron llegar a Écija a los religiosos de la Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos. Concretamente los años finales de la primera década del siglo XVI marcan el inicio de una historia común entre la Merced y Écija, historia que perdura hasta nuestros días. Quinientos años han transcurrido desde ese 25 de marzo de 1509, festividad de la Encarnación de Nuestro Señor, día en que se fundó el convento de San Pedro Nolasco, comúnmente denominado como de Nuestra Señora de la Merced. Cinco centurias de las que apenas conocemos vestigios que testimonian la relación humana y espiritual, en definitiva, la convivencia habida entre las comunidades que se sucedieron en el tiempo hasta 1835 y la población de Écija. Nuestro principal interés es intentar llevarlo a cabo mediante unas pinceladas históricas y biográficas que revelen la importancia que la Merced tuvo en territorio ecijano, pues no solo los primitivos mercedarios se asentaron en él, sino que también la Descalcez fundó en Écija, primero los frailes en 1639 y poco después, en 1644, su rama femenina. Tres conventos, pues, que contribuyeron a la profundización del carisma mercedario en Écija, haciendo de esta ciudad una auténtica Tierra de Merced.

1. Llegada de los Mercedarios a Écija.

Écija durante el siglo XVI evolucionará paulatinamente al compás del transcurso de dicha centuria y al final de ella se convertirá en una de las ciudades más importantes de la Baja Andalucía, por su población y su economía; ambas fundamentadas en su desarrollo bajomedieval.

Su riqueza fue predominantemente agrícola, en base a los productos de las huertas que circunvalaban la ciudad, en los pastos y en los montes; más tarde se desarrollaron la industria y el comercio. Como consecuencia de esta bonanza económica se advierte una gran actividad constructiva, extendiéndose la ciudad extramuros hacia el cercano río Genil¹.

Dicha importancia económica se traduce también en una relevancia religiosa, pues numerosas órdenes pueblan de conventos e iglesias las tierras y calles ecijanas. A ellas hay que añadir las hermandades que se fundarán con el paso del tiempo. Todas conformarán la idiosincrasia religiosa de los astigitanos en los siglos venideros: Iglesia

¹ NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Expansión económica en la Baja Andalucía en el s. XVI. El modelo de la ciudad de Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 216-226; RUIZ BARRERA, M^a Teresa. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", en *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, a cargo de M^a Teresa RUIZ BARRERA – Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, Écija, 2007, 26.

Prioral de Santa María, convento de Nuestra Señora del Carmen, convento de la Visitación de Santa Isabel (hoy de MM. Filipenses), las dominicas de Santa Florentina, los mínimos de la Iglesia de la Victoria, Nuestra Señora de la Merced, el convento de San Pablo y Santo Domingo, la Inmaculada Concepción de los descalzos carmelitas y la ermita de San Sebastián. A la labor constructiva religiosa, regular o secular, se añade la que emprendieron destacados miembros de la nobleza con sus palacios o las propias instituciones reales. Situándonos otra vez en los inicios del siglo XVI, la ciudad de Écija es bien distinta de lo que será al finalizar la centuria.

1509 es el año en que los frailes mercedarios llegan a Écija, entonces una ciudad pequeña en cuanto a su extensión territorial y a su población, pues rondaba los 3.000 vecinos, aunque sus habitantes alcanzaran mayor número. Sin embargo, su lugar geográfico en la campiña sevillana será el factor determinante para su despegue económico y urbanístico². Al mismo tiempo pasó por dificultades cuando tan solo un año antes Pedro Girón se había sublevado³.

2. Fundación del convento.

La Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Cristianos nació en Barcelona el 10 de agosto de 1218 por los afanes de un seglar, antiguo comerciante en la ciudad condal, llamado Pedro Nolasco (h. 1180-1182-1245), que se consagra a la labor de redimir cautivos cristianos en poder de musulmanes en las cárceles del norte de África⁴.

Desde el principio la labor redentora de los mercedarios fue apoyada por la Corona de Aragón, cuyo joven rey Jaime I otorgó el siguiente escudo, cortado: de gules, cruz patada de plata y de oro, cuatro palos de gules; timbrado por corona real abierta (cerrada después de Felipe II), es decir, las armas de Aragón y la cruz blanca de la Seo barcelonesa⁵.

Uno de los primeros en fundarse en el siglo XVI dentro de la provincia de Castilla, a la que pertenecían los territorios andaluces, fue el de Écija. No sólo la antigua ciudad

² RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", 26.

³ SZMOLKA CLARES, José. "Repercusiones de la conquista de Granada en el reino de Sevilla. El caso de Écija (1492-1516)", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 76.

⁴ GAZULLA GALVE, Faustino, *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, T. I, Valencia 1985² 128; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, ed. a cargo del Instituto Histórico de la Orden de la Merced (Biblioteca Mercedaria, 6), Roma, 1997, 41. 188; DEVESA BLANCO, Juan, "Fray Pedro Nolasco en documentos notariales de su tiempo. Verdadera fecha de la muerte de San Pedro Nolasco", en *Obra Mercedaria, 189-190 (1988) 56-77*. Murió el 6 de mayo de 1245. Fue canonizado por Urbano VIII el 30 de septiembre de 1628.

⁵ BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (en adelante, BGUS). Sign. 251/293. REMÓN, Alonso, *Breve Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*. Madrid, 1618, ff. 17-18; DEVESA BLANCO, Juan, "Semblanza de Nolasco", en *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, T. I, Valencia 1985², 234; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 27-34.

de Astigi iba despegando económica y demográficamente, algo parecido le sucedía a la Merced. La centuria decimosexta fue el siglo de expansión de la orden religiosa mercedaria no solo por las tierras peninsulares (Aragón, Castilla, Portugal) y europeas (Francia, algunas islas y ciudades italianas), sino también por las Indias⁶.

La nueva fundación se erigió el 25 de marzo de 1509, día de la Encarnación de Nuestro Señor, con licencia otorgada por la reina de Castilla, doña Juana I⁷. La advocación elegida fue la del fundador, San Pedro Nolasco, aunque pronto fue conocido, popularmente, con el de Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes, advocación con el que se le sigue conociendo hoy en día. Con toda seguridad las conversaciones entre los mercedarios y los patronos se sucedieron en los meses anteriores a la efectiva fundación.

El patronazgo fue asumido por el I conde de Palma y su esposa⁸. Este, don Luis Portocarrero era un noble descendiente de un relevante linaje astigitano que ya había fundado otros cenobios, como el jerónimo de Nuestra Señora del Valle⁹. Por parte de la Merced, para comendador o superior de la nueva comunidad fue elegido el Bachiller fray Alonso de Godoy, que entonces lo era del convento de Huete (Cuenca)¹⁰, siendo el maestro general de la Orden de la Merced, fray Juan de Urgel¹¹.

El sitio elegido para el asentamiento mercedario fue un lugar situado extramuros, popularmente conocido como Mesón de Foronda, frente al puente que cruzaba el río Genil, entre los caminos de Córdoba y de Guadalquivir¹².

El convento parece ser que se labró suntuosamente. A ello contribuyeron las generosas limosnas que recibieron los frailes. Dichas limosnas partieron tanto de los condes de Palma como de las sencillas gentes del lugar, quienes pronto veneraron con entusiasmo a Nuestra Señora de la Merced, cuya primitiva imagen fue donación de

⁶ La provincia de Andalucía surgió en 1588. Territorialmente comprendió Andalucía, Murcia y Badajoz. Llegó a contar hasta veintisiete conventos, *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 202-208.

⁷ MIURA ANDRADES, José M^a. *Fundaciones Religiosas y Milagros en la Écija de fines de la Edad Media*. Écija, 1992, 41; *Id.*, *Frailes, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajo medieval*. Sevilla, 1998, 156.

⁸ BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (en adelante, BN), ms. 2443. TAMARIZ, Matías. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza, hacia 1655*; f. 295^v.

⁹ MARTÍN OJEDA, Marina y Gerardo GARCIA LEÓN, *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, 30, su antecesor y homónimo, el séptimo señor de Palma, don Luis Portocarrero, lo fundó en 1486.

¹⁰ BN, ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r. La provincia de Castilla fue la que fundó el convento andaluz. ROA, Martín de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija, 1840², 283-285; El convento de Huete había sido fundado en 1312, *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 83.

¹¹ *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 125.

¹² BN, ms. 2443. TAMARIZ, Matías, *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

dichos patronos¹³. Posiblemente esta sea la misma que se conserva y recibe culto en la iglesia actual, aunque la centuria dieciochesca la reformó¹⁴.

Poco es lo que sabemos del convento. Podemos imaginárnoslo como un edificio bajomedieval; y si del edificio hay carencia documental, más aún de sus moradores, pues el paso del tiempo ha borrado u ocultado prácticamente todas las huellas. Sin embargo podemos deducir que la ciudad los aceptó bien. El historiador mercedario, fray Matías Tamariz revela que «*perseveró con grandes créditos de virtud y letras mi sagrado convento en el sitio de la puente treinta y cuatro años*»¹⁵.

Un exponente de la relevancia que llegó a alcanzar la vinculación de los mercedarios con el vecindario ecijano es que, apenas treinta y un años después de su establecimiento, en 1540, el Concejo de la ciudad aceptó la petición hecha por los hortelanos para sacar la imagen de Nuestra Señora de la Merced en la procesión del Corpus Christi¹⁶. Esta petición se renueva en 1551 y es nuevamente aceptada¹⁷.

Sí sabemos, que treinta y cuatro años después de su fundación, un desgraciado incidente, una riada del río Genil acaecida en 1543, ofrece una interesante y, muy conocida noticia de la que se han hecho eco todos los historiadores que han estudiado este cenobio mercedario.

Los daños que ocasionó el río cuando se desbordó en el convento, debieron ser cuantiosos, a tenor de la fuente documental que describe tal riada, y que debemos otorgar dosis de credibilidad, pues la describe Tamariz¹⁸: «*explotó el Genil tan furioso que dio en tierra con el convento, y edificios vesinos, siendo nuestra casa, el naufragio que más experimentó sus furias, pues solo la iglesia y coro dexó, en que se guardó*

¹³ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r; ROA, M. de, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 284-285.

¹⁴ Don Rafael Amadeo Rojas la restauró en 2003. RUIZ BARRERA, M^a. Teresa. *La Virgen de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, en *Analecta Mercedaria (en adelante AM)*, 26-27 (2007-2008), 57. RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de cautivos cristianos", 66.

¹⁵ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^r.

¹⁶ RUFO YSERN, Paulina. "El Corpus Christi en Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 341. cita nº 44.

¹⁷ RUFO YSERN, Paulina. "El Corpus Christi en Écija", 343. En 1553, procesionó la cruz de Nuestra Señora de la Merced.

¹⁸ ARCHIVO DE LA CURIA PROVINCIAL DE LA MERCED DE CASTILLA, Madrid, (en adelante, ACPMC), ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315^r-316^v. La profesión nº 111 es la de fray Matías Tamariz. Profesó en manos del padre comendador fray Marcos de Quirós, el 19 de enero de 1633. Fue comendador de Cazorla, de Jaén, por dos veces de Écija; donde hizo los cuadros de la Sala Capitular. Desempeñó los cargos de Definidor provincial, Maestro de Número y Vicario provincial, calificador del Santo Oficio, electo vicario general de la Provincia de santo domingo; Murió siendo comendador de Córdoba.

el Santísimo y Nuestra Señora, las reliquias y salvaron las vidas los religiosos»¹⁹. En esta demoledora acción de las aguas incide la obra del jesuita Martín de Roa que, escrita en 1669, se apoyaba — según sus palabras — en dos documentos del archivo mercedario²⁰.

Un lienzo que conserva la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad expone con gran valor narrativo y descriptivo (Lám. nº 1) la riada. Como es fácil apreciar, las desbordadas aguas arrollan todo a su paso y la iglesia es devastada. De ahí el agujero en el edificio mostrando que las aguas llegan hasta el altar de San Ramón, mientras en las cubiertas del edificio eclesiástico, se recoge la comunidad religiosa, los catorce frailes que entonces la componían junto con el comendador fray Diego de Góngora, apiñados en torno a la imagen de María con el Niño y al Santísimo Sacramento que portan. Para mayor dramatismo, el puente se derrumba²¹. Es significativo observar la portada y cotejarla con la conservada que trataremos más tarde (Lám. nº 3). Ciertamente el lienzo aporta una imagen más hermosa que la que hoy contemplamos, puesto que se halla deteriorada habiendo perdido los remates laterales a la hornacina del ático. Asimismo es de apreciar algunas diferencias entre la espadaña pintada y la real (Lám. nº 5).

A pesar de la ruina en que cayó el edificio conventual y, suponemos también que parte de la iglesia, la comunidad no abandonó el lugar, pues en él sobrevivieron los dos años siguientes. Sin embargo, la decadencia debió ser tal que el mismo comendador que soportó la riada, fray Diego de Góngora, decidió el traslado de la comunidad a otro lugar, en 1545²².

Con el tiempo, para perpetuar la memoria de este primer convento, se erigió una columna de piedra con su cruz abalaustrada, como queda constancia en el grabado de Georgius Hoefnagle, de 1567, en su obra *Civitates Orbis Terrarum*²³.

¹⁹ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza* f. 295^v.

²⁰ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 283-284.

²¹ RUIZ BARRERA, M^a. Teresa. *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla*. Madrid, 2002, 63, Lám. nº 11. Mide 168 x 125 cms. En el año 2003 fue restaurada por Eva M^a. Andújar Escribano, GARCÍA LEÓN, Gerardo. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, en *Actas del VII Congreso de Historia “Écija, Economía y Sociedad”*. Écija, 2005, T. II, 50.

²² La fecha de 1544 se recoge en BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v; la de 1545 se repite en toda la bibliografía posterior, HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y Francisco COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1951, T. III, 173; CALDERO BERMUDO, José Enrique. *Guía de los conventos ecijanos*. Écija, 1984, 28-29. La casa y el horno no eran las únicas propiedades en la zona, GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 50; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 27.

²³ GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 50. Se reproduce el grabado.

3. Evolución histórica del definitivo convento durante los siglos XVI y XVII.

El lugar elegido para el nuevo convento fue el Altozano, en la collación de Santiago. Podemos conjeturar las causas por las cuales eligieron dicha zona; conjeturas por otra parte muy sensatas: primera, los frailes eran propietarios de una casa y de un horno aladaño en dicha zona. Así pues, contaban ya con un recinto donde recogerse y empezar a labrar nuevo convento²⁴, y segunda, era una zona alejada del cauce del río, elevada respecto a éste y cercana a la muralla oriental de la ciudad, pues se situaba junto a la Puerta de Estepa²⁵. Ciertamente la comunidad no deseaba que una futura crecida llegase al nuevo convento. Actualmente esta zona se halla entre las calles La Merced y Barquete.

La casa debió servir de primera estancia a los religiosos desde 1545 y pronto debieron iniciarse la construcción de los improvisados convento y templo. En cuanto al horno, tenemos noticias de que en 1564 la comunidad pidió autorización al cabildo municipal para quitarlo, ya que perjudicaba al convento y a la iglesia aladaños. Concedida tal autorización el horno se demolió²⁶. Deducimos pues, que para ese año ya se había construido parte de los nuevos edificios. Las obras continuaron en el siglo XVI, pero llegó un momento en el que el edificio y el templo conventual amenazaron ruina. Este momento se fecha en 1587.

Las limosnas recogidas no bastaban, incluidos los 250 ducados que recibieron del cabildo municipal a descontar de la renta de las aceñas del Pósito, y a pesar de ello la comunidad se vio obligada a plantearse acometer no solo unas reformas necesarias sino unas obras en profundidad²⁷, acordes con la relevancia y prosperidad que se iban

²⁴ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 284-285; HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 173; CALDERO BERMUDO, J. E. *Guía de los conventos ecijanos*, 28-29. La casa y el horno no eran las únicas propiedades en la zona, BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 357^v; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50. La única dificultad, y no supuso tal para la Merced, era que se hallaba cerca del convento de La Victoria, de frailes mínimos, por lo que éstos pleitearon. La resolución al cabo de seis años fue a favor de los mercedarios. RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 27.

²⁵ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 50.

²⁶ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 51; RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 25.

²⁷ ROA, M. de. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 283-285; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; CALDERO BERMUDO, J. E. *Guía de los conventos ecijanos*, 28-29; RUIZ BARRERA, M^a T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 25-26.

desarrollando tanto en la ciudad de Écija como en la Merced²⁸.

Evidentemente los religiosos acudieron a los patronos. Y en ellos encontraron un gran obstáculo. Los condes de Palma tenían otros intereses en ese momento que no convergían con los de la Merced, pues deseaban afianzar su poder social y prestigio en su villa natal, Palma del Río (Córdoba)²⁹.

Ante su negativa a asumir los costes, la Merced decidió buscar otro patronazgo. Los elegidos fueron nuevamente miembros de la alta nobleza local, don Luis de Aguilar Ponce de León, V señor de Gallape, y su primera esposa doña María de Guzmán³⁰. A ellos les interesaba asegurar su poder en la ciudad³¹. Posiblemente la amistad que don Luis de Aguilar mantenía con fray Miguel de Soria, mercedario natural de Écija, contribuyó también³².

En una copia de las profesiones de Écija que hace Marcos de Ostos, hijo del convento ecijano, se le nombra *segundo hijo memorable de este convento*. Miguel de Soria alcanzó el grado de Maestro; fue «*sujeto de excelentes letras, y talentos, y de igual virtud, y zelo del maior servizyo y honrra de la religión*»; fue estimado en la ciudad, y posiblemente confesor de los señores de Gallape, ya que «*libraron siempre en su dirección el acierto de los negocios de maior peso, y de los puntos más graves de sus concensias*». Poco después, en 1601, fue elegido comendador y falleció en su ciudad natal, al año siguiente³³.

Volviendo al patronazgo que están más que dispuestos a aceptar los señores de Gallape, las capitulaciones de la escritura se firman a 9 de octubre de 1587, ante el escribano de Écija don Alonso Fernández de Carmona por los Señores de Gallape y por parte de la Merced el comendador fray Matías de Cuéllar y nueve frailes más³⁴.

²⁸ NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Expansión económica en la Baja Andalucía en el s. XVI. El modelo de la ciudad de Écija", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, 1993, 216-226, seis años antes el censo de la ciudad rondaba los 7.000 vecinos y los 30.000 habitantes.

²⁹ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 142.

³⁰ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 51-52; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 28.

³¹ GARCÍA LEÓN, Gerardo. "El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija" en, *Laboratorio de Arte*, 19 (2006), 146. Su linaje era de origen portugués y llegaron a Écija en el siglo XIV, según se recoge en MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52.

³² RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 28.

³³ ACPMC, ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 150^r-150^v.

³⁴ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 53. En nombre de la comunidad firmaron los siguientes frailes que relaciona este historiador y a continuación copio: fray Miguel de Soria, presidente y predicador, fray Diego Manuel, presentado, fray Antonio Pérez, fray Bernardino de Molina, fray Manuel de Cuéllar, fray Jerónimo de la Fuente, fray Juan Ramírez, fray Fernando de Aguilar y fray Bartolomé de Sanabria.

Los patronos se comprometían a adquirir casas y solares necesarios y contiguos a la iglesia mercedaria para construir sobre ellos la nueva capilla mayor, en consonancia con el resto del templo ya edificado, adosándola al existente arco toral; además asumían el costo del retablo mayor y el de una reja de hierro para cerrar dicho arco toral. No se mencionan plazos de conclusión para las obras, pero en caso de fallecer los patronos, debían finalizarse durante los siguientes seis años. También se comprometían a dotar de los necesarios ornamentos litúrgicos a la capilla mayor en el término de un año después de la finalización de las obras retablísticas³⁵.

Además don Luis y doña María otorgaron una dote y renta anual de ochocientos ducados con el fin de sostener a la comunidad, al culto y al edificio conventual. Y no acabaron aquí sus donaciones económicas, ya que doña María de Guzmán donó doscientos cincuenta ducados que obtenía de la renta anual de las alcabalas de la villa de Fuentes así como treinta ducados más destinados a posibles reparos y otras partidas de limosnas, que pensamos serían más o menos generosas unido a muebles, vestidos, etc., según su testamento fechado a 12 de junio de 1590³⁶.

Como contraprestación la orden de la Merced les nombraba patronos perpetuos de la capilla mayor, del convento y de la iglesia; podían entrar en clausura sin impedimento alguno ellos y sus descendientes; todos tendrían sepulturas y estatuas funerarias en medio de la capilla, si así lo deseaban; sus escudos de armas podían colocarse donde eligiesen y ocupar sitios principales en la capilla mayor para asistir a las ceremonias³⁷.

Los señores de Gallape, don Luis de Aguilar y doña María de Guzmán, no solo patrocinaron la construcción de la iglesia y capilla mayor, sino que sus afanes llegaron hasta solicitar ser recibidos como patronos generales de la Provincia de Andalucía que la orden de la Merced creó en 1588, independiente de la de Castilla. A tal efecto, doña María fundó mayorazgo en el segundo hijo de su sobrino Gome de Guzmán, a la sazón señor de Fuentes. Además otorgó cien ducados anuales para la celebración de los capítulos provinciales en el convento ecijano. En su testamento, expresaba su voluntad, que la casa conventual llegara a ser «*de las más ricas de la provincia y esté ennoblecida con la renta y halla en ella frailes graves de los mejores e predicadores de la provincia*»³⁸. Conforme a la decidida voluntad de la señora de Gallape, el convento astigitano de San Pedro Nolasco o de Nuestra Señora de las Mercedes, fue sede de capítulos provinciales cada sexenio³⁹.

³⁵ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 53.

³⁶ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 55-56.

³⁷ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 54.

³⁸ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 55.

³⁹ GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 56.

Los deseos del matrimonio se colmaron cuando su solicitud se aceptó por parte de los mercedarios en el capítulo celebrado en Calatayud el 8 de junio de 1593⁴⁰. Así pues, los señores de Gallape fueron patronos generales de la provincia, patronazgo que, más tarde, por los consabidos matrimonios heredó el marquesado de Peñafior y de Fuentes⁴¹.

A pesar de toda esta decidida, emprendedora y generosa ayuda de los patronos, las obras no estaban terminadas cuando doña María de Guzmán fallece en 1597 sin tener descendencia. Finalmente sus deseos se vieron continuados por los de su esposo y la segunda mujer de éste, también perteneciente a un linaje ecijano, doña Inés de Henestrosa⁴².

Las notas que transcribe el comendador fray Fernando del Rey, historiador de la provincia de Andalucía, sobre los libros de visita, referente al fechado entre 1570 y 1618, dice que la nueva fundación — la de 1545 — «*todavía no se ha podido acabar*»⁴³.

A pesar de ello, a principios del siglo XVII debían estar muy avanzadas las obras y prácticamente conclusa la iglesia, a falta del retablo y la reja de la capilla mayor⁴⁴. El retablo mayor fue costado por doña Inés de Henestrosa entre 1607 y 1615, cuando ya era viuda de don Luis de Aguilar. En la inscripción existente en unas cartelas bajo los escudos de los patronos puede leerse:

«DON LUIS DE AGUILAR PONCE DE LEÓN I DOÑA MARÍA DE GUZMÁN
PRIMEROS FUNDADORES DE ESTE CONVENTO I PATRONES GENERALES DE
ANDALUCÍA. ACABÓSE AÑO 1615»⁴⁵.

⁴⁰ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52; GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 56.

⁴¹ GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 56; GARCÍA LEÓN, G. “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, 147. Sobre esta ilustre familia puede consultarse, MARTÍN OJEDA, Marina y Ana VALSECA CASTILLO, *Écija y el marquesado de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, Écija, 2000.

⁴² GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 54; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 29.

⁴³ BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, ff. 357^r-357^v; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 29.

⁴⁴ GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 56; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 29-30.

⁴⁵ VILLA NOGALES, Fernando de la y Esteban MIRA CABALLOS. *Documentos para la historia del arte en la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*. Sevilla, 1993, 191-192; GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 56-58. Mide el retablo 12 x 7,5 m, GARCÍA LEÓN, G. “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, 143-172; RUIZ BARRERA, M^a. T., “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 52.

Por su parte, la nave y capilla mayor, probablemente fueran iniciados por el comendador fray Alonso de Soria⁴⁶, y se terminó en 1624, según la segunda inscripción del templo, presente en la media naranja del crucero (Lám. nº 2):

«RIEDIFICOSE SIENDO PATRONOS GENERALES LOS SEÑORES DOÑA INÉS DE HENESTROSA, D. LUIS DE AGILAR Y DOÑA ANA DE LA CUEVA, SU MUGER, COMENDADOR EL PADRE MAESTRO FRAI JUAN PEREZ DE ROJAS. AÑO DE 1624»⁴⁷.

Esta reedificación debió ser la que le dio el aspecto actual a la nave, engrandeciendo la primitiva. Del comendador, fray Juan Pérez de Rojas, Tamariz hace profundos elogios, escribiendo que fue a él «a quien debió este convento no solo lo lustroso de su fábrica, sino muchos créditos que asignó al convento». Además ya dorado el retablo, ordenó quitar los antiguos exvotos que ornaban la capilla mayor⁴⁸. Por nuestra parte sabemos que fray Juan Pérez de Rojas, era natural de Córdoba y se le tuvo en la Merced como hombre virtuoso y docto⁴⁹. Murió siendo vicario general de Italia⁵⁰.

Construidos y decorados templo y capilla mayor, es de destacar la sencilla portada de la iglesia, sita a los pies del muro izquierdo (calle de la Merced), fechada en el segundo tercio del siglo XVIII. Construida en ladrillo, se compone de dos cuerpos; el primero es un vano adintelado flanqueado por pares de columnas de orden dórico y fuste acanalado, dispuestas sobre altos pedestales y ornada con el escudo de armas de los señores de Gallape; el segundo consta de un frontón partido y una hornacina, que primitivamente se ornaba con enmarques mixtilíneos (Lám. nº 3)⁵¹. Dicha hornacina alberga una imagen en terracota de San Pedro Nolasco, representado como

⁴⁶ Este fraile profesó en 1633 y ostentó la encomienda de Écija dos veces. Llegó a ser Vicario de Italia. ACPMC., ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315-316; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 37.

⁴⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 173-174; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 59; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 37.

⁴⁸ BN. ms. 2443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v; GARCÍA LEÓN, G. "El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija", 159; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 37.

⁴⁹ Fray Juan Pérez de Rojas profesó en Córdoba en 4 de marzo de 1599, ACPMC, *Papeles varios*, f. 421. Citado por ARANDA DONCEL, Juan, *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*. Córdoba, 2002, 83.

⁵⁰ BN. ms. 2.443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

⁵¹ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 46; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 30-31.

fundador, es decir, vistiendo el blanco hábito de la orden, y sosteniendo un lábaro en su mano derecha y, en la izquierda, un cepo de grilletes alusivo a la labor liberadora de la orden mercedaria. La imagen posee cierta tosquedad y estatismo⁵². La antigua puerta conventual — de menores dimensiones que la del templo — consta de un vano rematado por un friso y un frontón partido adornado con remates piramidales. Es la que da hoy acceso al colegio de las Hermanas Salesianas (Lám. nº 4).

La obra constructiva sigue con la espadaña, situada entre la portada de ingreso al templo y la del actual colegio (Lám. nº 5). Edificada en 1630, la fecha se ajusta en base a una noticia por la cual se conoce que el ayuntamiento cedió a los frailes los materiales que produjo el derribo de una de las torres de la muralla que flanqueaban la antigua y vecina Puerta de Estepa, en 5 de agosto de dicho año. Esta espadaña se eleva en dos cuerpos, realizados en ladrillo moldurado de forma que imita labores en rústico, como jambas y arcos separados por pilastras toscanas adosadas. Se decora con azulejos y escudos mercedarios que, junto a los materiales y elementos decorativos, aportan una gran policromía. Su diseño clasicista, a pesar de la época protobarroca en que se enmarca, revela una gran elegancia. Su esquema se desarrolla en base a los dos cuerpos mencionados. El primero consta de un arco triunfal con tres vanos de medio punto, el central, más alto y ancho que los laterales. Un friso de triglifos y metopas y el frontón partido remata este primer cuerpo. El segundo consta de un único hueco rodeado por un frontón triangular partido, terminado en frontón curvo y dos acroteras. Su ornamentación es la misma que en el primero⁵³. Los tres huecos del primer cuerpo poseen campanas, fundidas en distintas épocas, concretamente en los siglos XVII, XVIII y XIX⁵⁴. La espadaña fue restaurada por parte de la Dirección General de Bienes

⁵² RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30-31. Id., *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla, AM 24-25 (2005-2006)* 64; Id., *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla* (Bibliotheca mercedaria. Documenta et Studia, III/2), Roma 2008, 161.

⁵³ MARTÍN JIMÉNEZ, José. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*. Écija, 1934, 54; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317. 173-174. 317; MORALES, Alfredo J. OLIVER, Alfonso. PLEGUEZUELO, Alfonso. SANZ, M. Jesús. SERRERA, Juan Miguel y Enrique VALDIVIESO, *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, T. I, Sevilla 1982, 223; CALDERO BERMUDO, José Enrique y Juan MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, Écija 1992, 46. 128; MÉNDEZ VARO, Juan, *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, Écija, 1999, 68. GARCÍA LEÓN, G., “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 60; GARCÍA LEÓN, G., “El Retablo Mayor de la Merced Calzada de Écija”, 159. MORALES, A., J., SANZ, M. J., SERRERA, J. M. y E. VALDIVIESO, *Guía artística de Sevilla y su provincia II*, Sevilla 2004, 205; RUIZ BARRERA, M^a T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30. 37-38. La Puerta se hallaba al sureste de la ciudad, cercana al alcázar; tenía forma acodada delimitada por dos arcos, llamados de Estepa (c/ Coronel Puyou) y arco de Belén, exterior, al comienzo de la calle Cava. Derribado el arco de Estepa en 1594, se pospuso el final hasta 1864 y se hizo al mismo tiempo el derribo del arco de Belén, LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente M., *Transformaciones urbanas en Écija, 1808-1868*, Écija 1991, 85. RUIZ BARRERA, M^a T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 30.

⁵⁴ La del vano derecho, fundida en Sevilla en 1819, se denomina «Piedad» y pertenece a la Hermandad del mismo nombre; la central se llama «San Pedro Nolasco», y se funde en 1648 y en la del vano izquierdo se grabó en 1736, una oración, «Ora pro nobi», MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 68-69.

Culturales, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, entre los años 1994 y 1995⁵⁵.

De la variada gama que de espadañas lucen los cielos ecijanos da amplias noticias Méndez Varo. De las existentes compuestas por dos cuerpos, ésta es la más antigua y sus perfiles no concuerdan con ninguna de las que rematan los edificios conventuales de Santa Isabel, San José, Santa Inés, Santa Florentina, la Limpia Concepción y San Antonio⁵⁶. Sí en cambio encuentro ciertas similitudes con el esquema compositivo general de la espadaña del antiguo convento mercedario de Sevilla, actual Museo Provincial de Bellas Artes, en aspectos tales como los remates piramidales, los frontones curvos y partidos, el triple hueco de campanas del cuerpo inferior, aunque con la diferencia de que en la sevillana los laterales son cuadrados, la combinación de ladrillo visto y decoración con paneles de azulejería con escudos de la orden... Creo que la ecijana, posterior en el tiempo al diseño y ejecución de la sevillana, aporta mayor esbeltez y ligereza visual⁵⁷. Dado que el convento ecijano, por deseo de sus patronos, sería sede de capítulos provinciales no es extraño pensar en un cierto afán de rivalidad con el primero en la provincia de Andalucía.

Las principales obras ya estaban concluidas cuando fueron recibidos como patronos doña Inés Ana María de Aguilar y Henestrosa y su primo y futuro marido, don Juan Tomás Hernández de Henestrosa, quien a la postre sería el I marqués de Peñaflor, en 16 de enero de 1634. La recepción por parte del comendador y de la comunidad revistió de gran solemnidad⁵⁸.

El edificio del primer tercio del siglo XVI se reformó en los siglos XVII y XVIII⁵⁹. El resultado es una edificación sencilla en su construcción a base de ladrillo revocado, pero de amplias y contundentes dimensiones. La planta, de cruz latina, posee solo una nave dividida en tres tramos, con seis capillas entre los contrafuertes interiores — adornados por otros tantos retablos — y, discurriendo sobre ellas, amplias tribunas que se comunican con el coro alto. Las cubiertas de la nave son una bóveda de arista separada por arcos fajones; una cúpula sobre pechinas decoradas con motivos protobarrocos — y en sus enjutas lucen escudos de armas de los Señores de Gallape — cubre el crucero y los brazos de éste, mientras que bóvedas de medio cañón cierran la capilla mayor. La primera de las cúpulas, levantada en 1624, al exterior resulta de

⁵⁵ Los arquitectos fueron Miguel Becerra García, José Antonio Corona Prados y Juan Antonio Gallardo Guerrero y la empresa, Construcciones Exisa, S. A., MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 68. 139-140; GONZÁLEZ BEVIÁ Fernando J. SANJUÁN MARTÍNEZ, Desiderio, SALCEDO GÓMEZ, José Ignacio y Sergio GARCÍA-DILS DE LA VEGA, *Plan especial de protección, reforma interior y catálogo del conjunto histórico-artístico de Écija*, Écija 2002.

⁵⁶ MÉNDEZ VARO, J., *Catálogo de las torres y espadañas de Écija*, 137.

⁵⁷ Se describe al espadaña sevillana en FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde, "El convento de la Merced Calzada de Sevilla", en *Arte Hispalense*, 71 (2000), 56.

⁵⁸ MARTÍN OJEDA, M. y G. GARCÍA LEÓN. *La Virgen del Valle de Écija*, 52-53; El comendador era entonces fray Marcos de Quirós. Estos señores eran ya la tercera generación que se sucedía en el patronazgo, MARTÍN OJEDA, M. y A. VALSECA CASTILLO. *Écija y el marquesado de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, 31; GARCÍA LEÓN, G. "Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija", T. II, 61-62.

⁵⁹ MORALES, A. J., OLIVER, A., PLEGUEZUELO, A., SANZ, M. J., SERRERA, J. M. y E. VALDIVIESO, *Guía artística de Sevilla y su provincia II*, 223; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 30.

una gran esbeltez y policromía contrastando las tejas de colores, el ladrillo oscuro y la blanca cal del edificio. El sencillo diseño no presenta ornamentación en el tambor, sí en la linterna — arcos de medio punto entre pilastras jónicas —, cubierta por tejas policromas y adornada con pináculos cerámicos, que inciden en la grácil estructura constructiva, cuya belleza destaca en los cielos ecijanos⁶⁰. (Lám. nº 6).

El edificio conventual se ordenaba en base a dos claustros. El primero, de mayores dimensiones, adosado al lado de la Epístola del templo, consta de dos plantas en altura articuladas por una arquería de medio punto de tardos almohadillados sobre columnillas toscanas de mármol blanco en el primer cuerpo y arcos rebajados en el segundo. Posee decoración geométrica en las yeserías de las enjutas de los arcos y escudos mercedarios. Este claustro posee dos lados cegados y uno abierto a la escalera. Se fecha entre los últimos años del siglo XVI y principios del siglo XVII, con las acostumbradas reformas en la siguiente centuria. De su época, es uno de los espacios más importantes de la ciudad, por sus dimensiones, monumentalidad y hermosura⁶¹. Tiempo atrás estuvieron sus muros ornados con numeroso cuadros, tal y como se dice en las crónicas antiguas de la orden, al elogiar el celo del lego fray Juan Villar, a quien se le deben su decoración con dichos lienzos y la conducción del agua a la fuente del claustro. Tales labores podemos enmarcarlas entre 1625, año de su profesión, y 1653, en que falleció en el mismo cenobio ecijano⁶². (Lám. nº 7).

Destaca en el hermoso claustro la amplia y magnífica escalera dispuesta en un ángulo y cubierta por cúpula sobre pechinas con arcos semicirculares sobre columnas y antepechos de fábrica⁶³. Pienso que la escalera debió estar labrada hacia 1651, a falta del antepecho, por la siguiente noticia: un hermano lego — fray Manuel Nolasco — cayó ese año por la escalera — aún sin antepecho — y al encomendarse a la Virgen resultó ileso⁶⁴. En los muros son bien visibles tres grandes molduras de yeso que en su momento enmarcaron lienzos⁶⁵.

⁶⁰ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 34. 32; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 37-38.

⁶¹ MARTÍN JIMÉNEZ, J. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*. 54; SANCHO CORBACHO, Antonio. *Écija II. Estudio histórico artístico*. Madrid, 1954, XI, láms. 39-41; CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*. 96; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 31-32.

⁶² RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 32.

⁶³ MARTÍN JIMÉNEZ, J. *Guía del turista. Monumentos históricos y artísticos de la Ciudad de Écija*, 54; HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 174.

⁶⁴ ACPCM., ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 318-319. El fraile profesó el 27 de agosto de 1640 y murió, en fecha desconocida, en el convento Casa Grande de Sevilla.

⁶⁵ La fotografía de uno de ellos se publica en HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, f. 413; Estudios iconográficos se hallan en RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 32; RUIZ BARRERA, M^a. T. *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, 103-104.

Un segundo claustro que tenía el convento, cuya construcción lo asemejaba a otros grandes edificios conventuales ecijanos como fueron los de San Francisco, de Santo Domingo y San Pablo y Nuestra Señora del Carmen⁶⁶, se ha integrado en las dependencias colegiales salesianas.

En torno a ambos claustros se disponían las diferentes dependencias conventuales. Algunas de ellas se aprecian en un croquis firmado por el coronel de ingenieros don Benito León y Canales el 4 de marzo de 1847 (Lám. nº 8)⁶⁷. El piso bajo albergaba la iglesia (nº 1), la portería del convento — actual entrada del colegio — (nº 2), varias habitaciones en torno al claustro grande (nº 3) y el huerto (nº 4). El piso alto o principal muestra los corredores o galería superior de dicho claustro (nº 6) y abundante sitio para las celdas dispuestas a lo largo de los corredores (nº 7 y 8). El dibujo no detalla sacristía, cocina, refectorio ni otras dependencias habituales en un convento, ni tampoco deja evidencia del segundo claustro. Tal vez porque cuando el coronel dibuja la planta del edificio, ya estaba reformado.

Mientras convento y templo se ultimaban a costa de muchos esfuerzos, la convivencia entre frailes y ecijanos era clave y la comunidad crecía. Los datos que se manejan sobre los religiosos son, en muchos casos aislados, pero se ha procurado hilvanarlos para aportar noticias inéditas.

El convento se constituía en morada de hasta sesenta religiosos, aunque en la época en que escribe el P. Tamariz, — hacia 1655 — éste se lamenta de que «*ya con la baja de moneda, y precario de los tiempos, y perdidos destos es menos crecido, y solo sustentamos estudios de Artes*»⁶⁸. De todas formas el convento ecijano seguía siendo una de las dos sedes de los capítulos provinciales y su importancia fue en consonancia con su grandeza.

En 1672 eran cuarenta y siete frailes según la visita pastoral: «dan buen ejemplo y tienen buen prelado»⁶⁹. Cinco años más tarde, los padres reunidos en el capítulo provincial celebrado en Écija a 1 de mayo de 1677, entre sus deliberaciones y acuerdos, deciden que las casas de noviciados se establezcan en diez de los conventos de la provincia, Écija, entre ellos⁷⁰, lo que evidentemente repercutirá en el número y formación

⁶⁶ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante AGAS), Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los siglos <u>ien>tes*. Los demás conventos tenían el siguiente número de celdas: treinta y nueve los carmelitas descalzos; treinta los carmelitas, veintinueve mínimos, veinticuatro los agustinos y diecisiete Terceros franciscanos.

⁶⁷ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMS.) Sección III, división III, leg. 499. El legajo se compone de ochenta y nueve folios. Agradezco a don Antonio Martín Pradas el conocimiento de este legajo así como a las pertinentes autoridades militares.

⁶⁸ BN. ms. 2443, TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

⁶⁹ AGAS., III. Serie Visitas pastorales, leg. 1445, R. 3.

⁷⁰ BN, ms. 8293, *Actas del Capítulo Provincial que se celebró en la Ciudad de Ezija en primero día del mes de mayo de mil seiscientos y setenta y siete*. Málaga, 1677, 4. Los restantes conventos fueron los de la casa grande de Sevilla, Granada, Málaga, Jerez, Córdoba, Murcia, Jaén, Cazorla y Ronda. Documento citado por ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 119.

de sus moradores.

Veinte años más tarde, en 1697, se necesitaban obras de urgencia en el templo, pues el cabildo municipal se reúne el 8 de junio de ese año y dos días más tarde, don Francisco Pinel y Monroy, caballero de Santiago, corregidor y capitán, declaraba ante el escribano público don Diego Salvador del Castillo, junto con los alarifes y alcaldes de carpintería de la ciudad «sobre la ruina total que amenaza la iglesia». El cabildo municipal toma buena cuenta y sin tardanza nombra comisario a don Paulo Antonio de Henestrosa, veedor, para que con el comendador fray Francisco de Paula pasase al convento con los técnicos. Estos estiman las obras en doscientos ducados, por lo que se considera la posibilidad de aprovechar parte de la antigua y plantean que mientras dure la reforma se cierre la nave y continúe el culto en la capilla mayor. El corregidor manda que se reparen los tejados lo antes posible⁷¹. Suponemos que se cumplió su orden.

Una vez finalizada la arquitectura principal la comunidad se plantearía el ornato de los muros. Recordemos que el lego fray Juan Villar hizo los cuadros y marcos de los que embellecían el claustro.

4. Siglo XVIII. Esplendor barroco.

La centuria decimoctava es el siglo de oro ecijano. La pujanza económica produjo nuevas construcciones religiosas y civiles, así como una profusa ornamentación interior de los ya existentes, que reforman, renuevan, si no la estructura de los edificios — formalmente sencillas — sí algunas dependencias anexas, más o menos importantes, principalmente la sacristía, algunas capillas o incluso la propia capilla mayor, conformando los antiguos espacios al nuevo gusto estético que deja también su personal impronta en la arquitectura y retablistica astigitanas.

La contienda bélica que los albores del siglo XVIII trajeron a España tras la muerte del último de los Austrias, al parecer, no ocasionó grandes alteraciones en la vida de la ciudad. A nivel de partidarios de uno y otro pretendiente a la corona, si los hubo a favor del archiduque, según Calvo Poyato no se manifestaron públicamente⁷². De hecho, el 30 de noviembre de 1700 se levantaba el pendón real por el primer Borbón español. Como ciudad leal a la monarquía Écija accedió a las peticiones del gobierno de Felipe V que se sucedieron durante los años de enfrentamiento⁷³.

En una visita pastoral acaecida en 1717 se dice que el convento contaba con cincuenta miembros, y una nada despreciable renta, 11.000 reales anuales,

⁷¹ Reconocen el edificio el albañil Benito González, el alarife Juan Chaves, el maestro albañil Diego Álvarez, Alonso del Castillo, Jerónimo de Luque y el maestro carpintero, Agustín Villalba, todos vecinos de Écija. Estos juran reconocer la bóveda y dictaminan que debían sustituirse las maderas quebradas antes de la temporada de lluvias. en RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 33-34.

⁷² CALVO POYATO José. “La Guerra de Sucesión en Écija”, en *Actas del I Congreso sobre historia de Écija*. T. II, celebrado en Écija entre el 26 y el 29 de noviembre de 1986, Écija 1988, 74.

⁷³ CALVO POYATO J. “La Guerra de Sucesión en Écija”, 75.

procedentes en su mayor parte de propiedades rústicas, urbanas y tributos⁷⁴. Las obras de mejora del convento continúan y en 1718 la Merced solicita al ayuntamiento que les sea concedidas algunas columnas inservibles en las Reales Pescaderías y se les trasladan cuatro⁷⁵. Aunque años más tarde, en 1723, otra visita pastoral revela que la renta ha descendido a 10.000 reales anuales, y que se le denomina «*convento pobre*», pero siguió siendo importante noviciado y centro de estudios, con cuatro cátedras de Teología y estudios generales de Artes⁷⁶.

La situación económica en los años treinta del siglo XVIII no debía ser precaria de todas formas, ya que se realizan importantes obras. En 1733 se transformó el presbiterio al construirse la sacristía baja detrás del ábside, obra incluida dentro de un programa renovador del templo a cargo del maestro albañil, Pedro Lozano de la Peña, vecino de la ciudad ecijana. Las nuevas losas rojas y negras del presbiterio fueron ejecutadas por el cantero Cosme de Mier entre 1733 y 1734, al igual que las siete gradas y las dos portadas en mármol rojo de Cabra colocadas en los extremos de dichas gradas, las cuales conformaban el acceso a la cripta funeraria de los patronos, hoy sellada⁷⁷.

Igualmente, en 1739 se construía el camarín (Lám. nº 9), pues a 14 de septiembre se necesitaban materiales. Abierto en el primer cuerpo del retablo mayor supone «una de las mejores creaciones del barroco ecijano y andaluz»⁷⁸. Valorado como pieza única, ha sido estudiado por diversos historiadores⁷⁹. Últimamente y de manera amplia y concienzuda por el profesor Morales Martínez⁸⁰. Basándome en él, diré que la sencillez estructural de la arquitectura se oculta tras una grandiosa belleza a base del empleo de yeserías de exuberantes relieves, pilastras y estípites combinadas con perfiles mixtilíneos y un amplio repertorio decorativo enmarcado en azul (Lám. nº 10). El anónimo maestro encargado de su construcción adopta la tipología de camarín - torre y previa a él, la escalera de acceso desemboca en un antecamarín rectangular. La planta del camarín es de cruz griega inscrita en un cuadrado de ángulos ochavados. Al exterior presenta tres cuerpos en los que se suceden una planta cuadrada y una

⁷⁴ CANDAU CHACÓN, M^a. Luisa. *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla, 1986, 316-317; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 33-34.

⁷⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 34.

⁷⁶ CANDAU CHACÓN, M^a. L. *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La vicaría de Écija (1697-1723)*, 317-318; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 34.

⁷⁷ GARCÍA LEÓN, G. “Los Señores de Gallape, patronos del convento de la Merced Calzada de Écija”, T. II, 59-60. El contrato fue publicado por VILLA NOGALES, F. de la y E. MIRA CABALLOS. *Documentos para la historia del arte en la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*, 29. También se constata el trabajo del maestro carpintero Gregorio Tirado, RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 38.

⁷⁸ MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. “Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos”, en *Écija, ciudad barroca*. Écija, 2007, 124.

⁷⁹ CALDERO BERMUDO, J. E. y J. MÉNDEZ VARO. *Écija Artística y monumental*, 32; SANCHO CORBACHO, A. *Écija II. Estudio histórico y artístico*, XI, Láms. 42-43.

⁸⁰ MORALES MARTÍNEZ, A. J. “Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos”, 124-129.

octogonal, seguidas por la linterna que remata el conjunto (Lám. nº 11). El ornato combina ladrillo fino y el uso de pilastras toscanas y azulejería azul⁸¹. El resultado es magistral visualizándose unas internas dimensiones espaciales irreales y una gran corporeidad, elegancia y belleza en todo el conjunto⁸².

Asimismo en las décadas cuarenta, cincuenta y sesenta continúan las obras sin que sepamos exactamente qué envergadura tuvieron, pero sí que eran en la pared principal de la iglesia⁸³. Probablemente algunas fueran consecuencias del famoso seísmo de 1755, que afectó a la Merced como a otros conventos, tales como el Carmen, los Remedios, el jesuita y La Victoria e iglesias parroquiales como las de Santa María y Santa Cruz⁸⁴.

Sabemos que en 1763 la Merced poseía en la propia Écija veintinueve casas y algunas huertas, sin contar sus propiedades en Fuentes de Andalucía⁸⁵. Otras noticias se datan un año más tarde, concretamente a 6 de agosto, cuando el comendador fray Juan Tortolero relaciona los frailes que moraban en el convento, cincuenta y tres y especifica que gozaban anualmente de una renta de «diez y nueve mil reales vellón: recibe cada año (según prudente regulación) diez mil cuatrocientos sesenta y nueve reales vellón de limosna con cargo de missas, y veinte fanegas de trigo graciosa. Tiene derecho el convento a disfrutar, por el fallecimiento de diversos sujetos que al presente viven, siete mil, y setecientos reales vellón de más renta. Y su sacristía tiene de renta anual dos mil y ochocientos reales de vellón, con el preciso destino de ropa, missales, aseo de Yglesia, y sacristía, y de todo lo que inmediatamente pertenece al culto divino. Tiene el convento de renta perdida tres censos, que componen cien reales vellón»⁸⁶. Todo asciende a 64.269 reales.

El Consejo de Castilla promulgó el 24 de enero de 1771 una orden por la cual los superiores generales debían entregar un minucioso informe sobre los conventos, sus rentas y el número de religiosos que moraban en ellos, como base para la futura reducción de conventos que propugnaba la corona española con Carlos III. En dicho informe que firma el maestro general de la Merced, fray Antonio Manuel de Hartalejo, se puede apreciar que el convento de Écija ocupaba el quinto lugar respecto al número

⁸¹ MORALES MARTÍNEZ, A. J. "Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos", 125.

⁸² MORALES MARTÍNEZ, A. J. "Estructura y ornato en la arquitectura barroca. Algunos ejemplos ecijanos", 128.

⁸³ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 317-318; a esas obras ayudó el cabildo municipal con carretadas de cal, RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 34.

⁸⁴ SIRIA GONZÁLEZ, Antonio. *Casos, cosas y curiosidades ecijanas*. Écija, 1995, 62.

⁸⁵ ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. Mesa Capitular. Libro 1174 (94) *Pueblos que en los de este Arzobispado posehen fincas Comunidades eclesiásticas Regulares exclusivos las de las ordenes de Santo Domingo y San Juan de Jerusalén, comprehendiendose la villa de Estepa y las de su Vicaría, las que en las religiones de San Francisco gozan memorias y Dotaciones*. 1763, ff. 398r-403r. 459r.

⁸⁶ AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Expediente 3. RUIZ BARRERA, M^a. Teresa, "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", en *Anuario de Historia de la iglesia andaluza*. Vol. 2, Sevilla, 2009, 273.

de religiosos, cuarenta y cuatro⁸⁷. Por el volumen de rentas, Écija poseía 55.684 reales- Esa renta le convertía en el cuarto convento en riqueza, tras la Casa Grande de Sevilla y los cenobios de Córdoba y Granada⁸⁸, lo que significa que en sólo ocho años, la renta descendió en 8.485 reales. En función de sus rentas debían, pues, reducirse sus moradores y Écija debía quedarse con veinticinco religiosos y sería el cuarto convento de la provincia, tras los de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga⁸⁹.

Esta reducción, drástica en algunos casos, no se materializó, pero a pesar de ello los integrantes de la comunidad descendieron y en septiembre de 1786, se contabilizan sólo treinta religiosos moradores en Écija. Con este número, suponía el décimo convento de los veintidós que existían en esa fecha. Se situaba detrás de Sevilla, Granada, Murcia, Córdoba, Jerez, Baza, Lorca, Monfar y Málaga⁹⁰.

5. Aciago Siglo XIX. Tiempo de epidemias, guerras y exclaustraciones.

Respecto al desalentador siglo XIX, los iniciales años se enfrentaron a una penuria económica motivada por las malas cosechas de 1800 y 1801. Estas a su vez fueron una de las causas de la rápida y fuerte extensión de la temida fiebre amarilla. Ciertamente la vida en Écija sufrió un colapso. En referencia al convento mercedario hemos encontrado dos noticias: en septiembre de 1804 hubo de suspenderse la novena y la procesión anual que en honor a la Virgen de la Merced, se hacía, entre otras ceremonias religiosas⁹¹; y un mes más tarde los mercedarios albergaron en su convento a los descalzos de su orden, pues el convento de éstos, fue destinado a hospital, dado el crecido número de enfermos⁹².

⁸⁷ Empatado con el convento astigitano estaba el de Murcia. Por delante estaban los sesenta y nueve de Córdoba, sesenta y cuatro de Sevilla, cincuenta y tres de Granada y cuarenta y ocho de Lorca. Por debajo los demás, Málaga con cuarenta y uno, treinta y ocho de Jerez de la Frontera, treinta y tres en Baza, treinta en Ronda y Jaén, veintiocho en Moratalla, veinticuatro en Cazorla, diecisiete de San Laureano de Sevilla, dieciséis de Úbeda, de Cartagena y de Algeciras, doce en el de Llerena y Villagarcía y diez en los de Azuaga y Baeza, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 202-203.

⁸⁸ ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 220.

⁸⁹ tendrían más los de Sevilla con cuarenta y seis; Córdoba con veintinueve, Granada con veintiocho y veintidós en Málaga, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 202. Sevilla contaba con ochenta, Granada con cincuenta y siete, Murcia con cincuenta y dos, Córdoba con cincuenta, Jerez con cuarenta y dos, Baza con dos menos, Lorca y Monfar tenían treinta y seis y, por último, Málaga con treinta y cinco. Con menor número tenemos dieciocho en Ronda, dieciséis en Lorca, catorce en Baza, trece en Murcia, en Jerez y en Cazorla, once en Algeciras, ocho en San Laureano, seis en Cartagena, siete en Jaén y en Moratalla, cuatro en Úbeda y Azuaga, tres en Baeza, y sólo dos en Llerena y Villagarcía, *Ibidem*, 202-203.

⁹⁰ AGAS., Sección II. Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas Leg. 05254. Siglos XVI-XX. Expediente 14. Carta fechada a 12 de septiembre de 1786. *Ibidem*, Sección II. Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas. Leg. 07116. Expediente 14.

⁹¹ MARTÍN OJEDA, Marina, "Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804", en *Actas del V Congreso de historia: Écija en la Edad Contemporánea*. Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998. Écija, 2000, 333.

⁹² MARTÍN OJEDA, Marina, "Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804", 322.

Cuando la epidemia empezaba a ser un mal recuerdo nunca olvidado por completo en las familias que la padecieron, otro suceso, esta vez de orden bélico, apareció en el horizonte: la invasión de las tropas napoleónicas.

Es de sobra conocido que inicialmente el gobierno de José I actuó de manera que no se enemistara con la iglesia, respetada en el Estatuto de Bayona como la del rey y la de la nación española⁹³. Pero bien pronto se impone la cruda realidad bélica, por lo que José I, en cumplimiento de las órdenes de su hermano, el emperador, legisla en 18 de agosto de 1809 la supresión de todas las órdenes regulares, comunidades monásticas y conventuales masculinas y algunas femeninas, incorporando a la Real Hacienda sus bienes y rentas, pasando estos a formar parte de los llamados Bienes Nacionales. Su venta debía reducir la deuda pública y pagar los suministros de las tropas.

La entrada del ejército francés el 25 de enero de 1810 tuvo como consecuencia inmediata la aplicación de los decretos de José I, y por lo tanto, la expulsión de las comunidades religiosas de diez conventos masculinos de la ciudad y el cierre de dichos conventos⁹⁴.

Transcurridos casi trescientos y un años de su fundación, a falta de dos meses, los frailes mercedarios son obligados a salir de sus clausuras en el término de quince días a partir de la publicación del decreto, vestir como el clero secular y regresar a sus pueblos o ciudades de origen y en caso de no querer o poder hacerlo debían notificarlo al Ministerio de Negocios Eclesiásticos, que les señalaría otros lugares donde establecer su residencia. A cambio, el estado bonapartista les daría una pensión inferior a cien ducados anuales⁹⁵.

Unos regresan a sus casas. Otros ocupan cargos auxiliares en parroquias o se tornan capellanes de algunas ricas familias⁹⁶. Convento y templo fueron utilizados como hospital para los heridos y enfermos franceses, al igual que el convento mínimo de la Victoria, hasta el abandono de las tropas francesas el 28 de agosto de 1812. Aunque destinados para los invasores, fue sostenido económicamente por los invadidos, es decir, que el pueblo y el cabildo municipal de Écija, debieron hacer frente a las demandas económicas que los sostendrían⁹⁷. Y no solo a las de orden económico, pues Manuel Ostos y Ostos revela que los ecijanos debían acatar con prontitud las órdenes dictadas por los galos. Así un oficio firmado el 30 de agosto de 1810 por don Miguel M^a García, director facultativo del Hospital de la Merced dirigida al corregidor, le ordena que antes de las doce de ese mismo día debían conducir al templo mercedario,

⁹³ *Estatuto de Bayona*, 6 julio 1808, t. 1, a. 1º.

⁹⁴ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. "Écija napoleónica (1810-1812)", en *Actas del V Congreso de historia: Écija en la Edad Contemporánea*. Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998. Écija, 2000, 354.

⁹⁵ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, OSA. "Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados", en *Actas del Simposium. La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. El Escorial, del 6 al 9 de septiembre de 2007. El Escorial, 2007, 10-11.

⁹⁶ NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. "La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia", 62.

⁹⁷ DÍAZ TORREJÓN, F. L. "Écija napoleónica (1810-1812)", 359. 372. 386. Las primeras tropas marchan de madrugada el 26 de agosto y las últimas la noche del día 28 del mismo mes.

treinta carretas de paja granada para los trescientos cincuenta heridos que debían llegar a la una de la tarde; además «dispondrá V. S. que dichas carretas trasladen todos los efectos y pinturas de dicha iglesia á donde se tenga por conveniente, para lo cual vendrán diez hombres fuera de los carreteros»⁹⁸; pedía también las llaves del claustro y las de la puerta que comunicaba este con el templo, y se añadía la orden de disponer en ese corto plazo de horas, de ¡trescientas camisas y quinientas sábanas! que serían, obviamente, requisadas a la mayor celeridad⁹⁹. Suponemos que el cabildo cumplió con rapidez estas y otras demandas que a no dudar se sucederían a lo largo de los dos años de dominación francesa.

Derrotado el ejército invasor se desea volver paulatinamente a la vida normal, pero nada es fácil. Las órdenes religiosas tuvieron que esperar el decreto de 1 de agosto de 1814, en el que se ordena la devolución de los Bienes Nacionales a sus legítimos dueños junto con las rentas que hubiesen debido percibir, excepto aquellos bienes ya vendidos¹⁰⁰. Así pues, poco a poco, los conventos fueron devueltos. En 1814, la Merced computa cincuenta frailes que se reúnen en el convento de Nuestra Señora de la Merced de la capital hispalense, procedentes del citado convento — cuarenta —, del colegio de San Laureano — uno —, y del cenobio ecijano, nueve.

Este dato parece indicar que el convento fue abandonado por la orden de la Merced. Para ello hay que pensar en que a las dificultades propias de recibir edificios dañados durante el periodo bélico, se añaden las económicas, también muy deterioradas por las leyes francesas, y además hay que sumar asimismo las dificultades provocadas por los mismos frailes exclaustros. No todos retornaron a los muros conventuales. Por lo que el menor número de frailes obligó a la reunión de ellos en algunos conventos dejando otros semiabandonados, creo que, confiando en que llegarían tiempos mejores en los cuales poder habitar nuevamente todos los cenobios.

Ciertamente el transcurso de los años trajo consigo que las comunidades, lentamente, se rehicieran y al convento retoñaron los mercedarios, aunque en medio de graves dificultades económicas hasta 1820.

Durante el trienio liberal (1820-1823), queda desamortizado nuevamente. El día 5 de enero de 1821, don Miguel de Rivas escribe sobre los conventos de la ciudad como le piden desde el arzobispado. Sobre la Merced dice que posee «buena ygles<i>a y exelentes claustros —dos al igual que los conventos franciscano, dominico y carmelita — y oficinas». El convento tenía dispuestas treinta celdas lo que suponían poco menos

⁹⁸ BGUS, Sign. A MONT 13/7/29. OSTOS Y OSTOS, Manuel. *Alfajores de Écija*. Imprenta de Francisco P. Díaz. Sevilla, 1909, 254.

⁹⁹ BGUS, Sign. A MONT 13/7/29. OSTOS Y OSTOS, Manuel, *Alfajores de Écija*, 255.

¹⁰⁰ NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. “La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia”, 62.

de la mitad que las dispuestas en San Francisco que ascendían a sesenta y cuatro¹⁰¹. Los religiosos eran catorce sacerdotes. A este respecto, debemos anotar que el mismo número tenían los agustinos; por encima estaban los carmelitas con treinta y dos; los dominicos con veinte y ocho y veinticuatro los franciscanos¹⁰².

Don Miguel de Rivas piensa que Écija tiene unos ocho mil vecinos y dado que un tercio de población era intramuros, eran necesarios varios conventos. Debían sobrevivir los cenobios franciscano, dominico y capuchino así como el agustino, el carmelita, el mínimo y el de la Merced. Estima que sin los cuatro últimos,

«quedará abandonado mui considerable numero de fieles, sin iglesias en que oír misa, y con difícil recurso á recibir de sus parroquias los demás auxilios espirituales: por hallarse mui distantes de ellas, por ser demasiado pobres, no tener proporciones para presentarse con decencia en las iglesias del centro de la ciudad, y por estar ya acostumbrados á cumplir sus obligaciones religiosas en estas iglesias ó conventos»¹⁰³.

El presidente interno (en vez de comendador electo) fray Juan González Moreno escribe a 19 de enero de 1821, que el edificio es *«mui capaz, diáfano sobre manera, por lo que es sumamente alegre y saludable (...) con 30 celdas todas útiles, capaces, corrientes, como renovadas sin una falta: oficinas ya para el culto divino, ya para el uso doméstico a cual mejor»*. Son catorce frailes. Deseaban todos seguir en su convento, pero si no era posible once de ellos preferían secularizarse a reunirse con otras comunidades¹⁰⁴.

A pesar de todo el cenobio de la Merced ingresó en la nómina de los edificios conventuales a suprimir mediante las leyes liberales, como lo demuestran los

¹⁰¹ AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes.* Santo Domingo y San Pablo tenía cincuenta y dos y cincuenta y uno los capuchinos. Los demás conventos tenían el siguiente número de celdas: treinta y nueve los carmelitas descalzos; treinta los carmelitas, veintinueve mínimos, veinticuatro los agustinos y diecisiete Terceros franciscanos, RUIZ BARRERA, M^a. T. "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", 273.

¹⁰² AGAS. Sección II. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes;* por debajo ese situaban los doce capuchinos y Carmelitas descalzos, los once mercedarios descalzos, los diez terceros franciscanos y los nueve mínimos que habitaban en sus conventos ecijanos, RUIZ BARRERA, M^a. T. "Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla", 273.

¹⁰³ AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunión de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los sig<uien>tes.*

¹⁰⁴ AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7b. La comunidad estaba formada por el presidente, padre Juan González Moreno; los padres presentados Francisco Martín, José García, Francisco López Domínguez, ausente en Córdoba, Ramón de la Puente; Sebastián Fariña; Rafael Bustillo; Andrés Pérez; Jerónimo Olaigui; Alonso de la Milla, ausente en Fuentes, y los padres Diego Halconero y Salvador López. Sólo el padre Bustillo prefería reunirse con la comunidad de Córdoba; del comendador, padre presentado Manuel de Escudero, ausente en Sevilla, no se sabía su elección, En caso de ser suprimido el convento.

inventarios conocidos, conservados en el Archivo Municipal de Écija¹⁰⁵ y en el Archivo del Arzobispado de Sevilla¹⁰⁶.

Devuelto en 1823, posiblemente los mercedarios volvieron pronto a ocupar sus muros y dos años más tarde la comunidad estaba formada tan solo por seis frailes y en la nómina se incluye el comendador, fray Sebastián Fariña¹⁰⁷.

Los mercedarios intentan recuperarse y continuaron viviendo en el convento hasta agosto de 1835, fecha en que por tener menos de doce profesos, la comunidad desapareció en cumplimiento del Decreto expedido el 25 de julio del mismo año¹⁰⁸. Concretamente eran tan solo, ocho¹⁰⁹. Por los clásicos estudios del profesor Lazo Díaz, conocemos que en la provincia de Sevilla la incautación de los bienes eclesiásticos se llevó a cabo de forma efectiva en 1837. Para entonces al ex-convento mercedario astigitano se le incautan en las propias tierras de Écija¹¹⁰, 357 hectáreas¹¹¹.

La orden de la Merced se restauró en 1890¹¹², pero los mercedarios nunca retornaron a Écija.

6. Nuevos usos para el convento e Iglesia tras la exclaustación entre los siglos XIX y XXI.

A partir de la expulsión de los religiosos se inicia una época de decadencia, con pocos datos conocidos, aunque muy paulatinamente aparecen aquí y allá algunos que aclaran la situación.

¹⁰⁵ RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 133-135.

¹⁰⁶ AGAS. Sección II, Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Inventario del convento de la Merced Calzada de Écija, entre otros, firmados a 3 de enero de 1821 por el párroco don Miguel de Rivas.

¹⁰⁷ AGAS. Sección IV Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237.1813-1825. "Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Excmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825".

¹⁰⁸ CANO MANRIQUE, Francisco, M. D. "Supresión de la Orden (Siglo XIX)", en *Historia de la Orden de la Merced Descalza*. Madrid, 1986, T. I, 137, 387. 373.

¹⁰⁹ Lo mismo ocurría en el convento de Murcia. Cuatro había en Lorca. Y tres frailes había en los de Llerena, Úbeda, Jaén, Cazorra, Villagarcía, Baeza, Azuaya y Moratalla, ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA. Sección Clero. Leg. 1854, citado por ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?-1835)*, 297-298.

¹¹⁰ LAZO DÍAZ, Alfonso. *La desamortización eclesiástica en Sevilla*. Sevilla, 1970, 55. En la siguiente página se expone que la Casa Grande de la Merced en Sevilla también poseía algunas tierras en Écija.

¹¹¹ LAZO DÍAZ, A. *La desamortización eclesiástica en Sevilla*, 73. En un gráfico encontramos su reparto: 6,8 ha. se destinaban a olivar; 9,1 a regadío, 126,2 eran incultas y el resto - 216, 7 has – no se especifica, *Ibidem*, 95. Debe haber un error en alguna de las cifras consignadas, ya que las últimas cantidades no ascienden a las mencionadas 357 has.

¹¹² TOURÓN DEL PIÉ, Eliseo, "Los mercedarios de Castilla desde la exclaustación hasta la restauración (1835-1881)", en *Restauración de la Merced en España. Cien años de la Provincia de Castilla 1881-1981*. Madrid, 1981, 15-22.

El cabildo municipal celebrado el 17 de diciembre de 1845 proponía el convento mercedario para el uso de Cárcel y Audiencia pública, según revelaron los profesores Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán¹¹³. Sin embargo debieron cambiar de opinión, pues según la documentación conservada en el Archivo General Militar de Segovia, concretamente un oficio firmado a 10 de agosto de 1850, se nos desvela que ejercía como tal cárcel no el ex - convento mercedario sino el que antiguamente fue de padres carmelitas¹¹⁴. Así pues, la situación del otrora convento de la Merced sería la habitual en los edificios monásticos desamortizados, a la que ya aludiera López Martínez, su ocupación por familias pobres, servidores del antiguo convento, incluso algunos exclaustrados y regulares. y con el tiempo la ruina se apoderó del edificio¹¹⁵.

El 4 de mayo de 1847, el plano del que ya hemos tratado (Lám. nº 8) se dibuja y firma por el coronel don Benito León y Canales, comandante del Cuerpo de Ingenieros de Sevilla, quien en su visita a Écija para inspeccionar el cuartel Provincial de Milicias, lo encuentra convertido en cárcel por el ayuntamiento. Critica su pequeñez, diciendo que apenas bastaría para alojar el batallón y menos de forma permanente, lo que unido a la antigüedad de la fábrica, a la falta de aplomado de las paredes y a la debilidad del maderaje empleado ocasionaría en el futuro un alto coste en su conservación. Propone adquirir para el «servicio de Guerra «el Ex - convento de la Merced Calzada de la misma Ciudad, que está por enajenar, por permuta con el de Milicias, con lo cual se podrá tener a poco coste un buen Cuartel por la bondad material del dicho ex - convento y por su mejor situación para alojar tropa»¹¹⁶.

Mientras tanto, los años transcurren y se ha de decir que existe en el archivo arzobispal de Sevilla un oficio por el cual se conoce que a 23 de marzo de 1850, el templo mercedario continuaba abierto y al culto, aunque los capellanes que debían

¹¹³ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, T. III, 311-312.

¹¹⁴ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (en adelante AGMS.) Sección III, división III, leg. 499. Se compone de ochenta y nueve folios. He consultado el legajo a través de las fotocopias que don Antonio Martín Pradas ha tenido a bien suministrarme, y desde aquí le expreso mi agradecimiento.

¹¹⁵ LÓPEZ MARTÍNEZ, Clemente Manuel. *Transformaciones urbanas en Écija 1808-1868*. Écija 1991, 95-100.

¹¹⁶ AGMS. Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 4 de marzo de 1847. El plano es remitido por el Director subinspector del cuartel del provincial de Écija. Esta propuesta ya se recogió en 12 de marzo de 1847 por el capitán general de Andalucía, pues es muy costoso su rehabilitación para alojar tropas, AGMS. Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 12 de marzo de 1847. La permuta nunca se logró a pesar de que el ayuntamiento debía entregarlo al ministerio de la Guerra, por R.O. de 27 de abril de 1855. Pero las reclamaciones por parte de los militares se sucedieron a lo largo de más de treinta años.

asistirlo no siempre lo hacían, como se deduce de su lectura¹¹⁷.

Por aquel entonces, los años sesenta del siglo XIX, existía una asociación piadosa de damas ecijanas llamada Conferencia de San Vicente de Paúl. Esta asociación femenina, al menos desde 1857, acogía en dependencias del antiguo convento, un asilo para niñas huérfanas¹¹⁸. Las señoras contactaron con las Hermanas Carmelitas de la Caridad con el deseo de que ellas educaran a esas niñas¹¹⁹. Llegaron dos religiosas en octubre de 1863 y la superiora, hermana Eudalda Lloveras de Santa Catalina¹²⁰. La señora marquesa viuda de Peñafior — a la sazón M^a del Rosario Bernuy y Aguayo (1805 – 1888) —¹²¹, la marquesa de la Garantía, doña Soledad Alcalá Galiano y doña María Mejía acudieron a Isabel II, y pidiendo les cediese el ex-convento para establecer perennemente el asilo de niñas huérfanas, en audiencia celebrada el sábado 20 de Julio de 1867. Se les concede el 10 de julio del año siguiente y en 19 de agosto de 1868 se levanta el acta de posesión del edificio por la Conferencia de San Vicente de Paúl ante el escribano don Ángel Díaz Mendoza¹²².

Estos datos, ya utilizados en otra publicación, debe contrastarse con el siguiente; el 13 de marzo de 1869, el alcalde don Rafael de Mérida y García, pide al ministro de la Guerra la cesión del ex - convento de la Merced, para instalar unas escuelas públicas – «y no hay mejor sitio que el Altozano de la Merced para ello», y dentro de este barrio «el puesto mas céntrico, más concurrido y de mejores condiciones de esa parte de la

¹¹⁷ Un vecino de Écija, don Mariano Bobadilla, descendiente de los patronos de la capilla mayor de la ex-iglesia conventual, y heredero de dos capellanías fundadas por doña Beatriz y doña Isabel de Figueroa y Sandoval, expone que la iglesia era la única existente en el arrabal y que las pobres gentes que allí vivían no deseaban asistir a misa en otras iglesias por avergonzarse de su aspecto y preferían no oír la, ya que los capellanes – «sacerdotes de escasa fortuna» – no cobraban por sus servicios y por ello no oficiaban allí la eucaristía en detrimento del auxilio espiritual de dichas gentes. Don Mariano ofrecía destinar las ochenta y cinco misas a cuatro reales pagadas de las capellanías heredadas a sostener la asistencia sacerdotal de la iglesia mercedaria. Antes habían sido cien misas anuales de la capellanía de doña Beatriz para la iglesia de Santa Cruz y setenta más por la de doña Isabel en la iglesia de Santa María; todas a dos reales cada una. El arzobispo accede y así lo firma su secretario el 9 de abril del mismo año.

¹¹⁸ ARCHIVO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE ÉCIJA (en adelante, APSME). Cuentas y fábrica, leg.107. [s.f.]. *Écija. Información sobre la propiedad del Convento de la Merced de la ciudad de Écija*.

¹¹⁹ Esta congregación, entonces de corta vida, había sido fundada en la ciudad de Vic (Barcelona) el 26 de febrero de 1826, por Santa Joaquina de Vedruna (1793-1854). MARTÍN RIEGO, Manuel. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*. Sevilla, 1995, 36. Para la vida de la fundadora, *Ibidem*, 18-21. Puede también consultarse MARTÍN RIEGO, Manuel y José - Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, "Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea", en *Anuario de Historia de la iglesia andaluza*. Vol. 2, Sevilla, 2009, 46 - 55.

¹²⁰ MARTÍN RIEGO, M. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*, 36. MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, "Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea", 48.

¹²¹ Era viuda de don Fernando Pérez de Barradas Arias de Saavedra (1798 – 1856), MARTÍN OJEDA, M. y A. VALSECA CASTILLO. *Écija y el marquesado de Peñafior, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, 102-105.

¹²² APSME. Leg. 119. Fábrica. *Cuentas, escrituras y correspondencia de la Casa Asilo de las Huérfanas de la Conferencia de San Vicente de Paúl (1844-1980)*. El asilo admitía niñas entre los 6 y los 14 años y las educaban en calidad de internas hasta cumplir los 18 años, RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 35-36.

Ciudad, se eleva todavía el que fue convento de la Merced Calzada, basto edificio que contiene espaciosos salones, susceptibles de ser aplicados a la enseñanza pública con ventajas, previas las necesarias reparaciones, destinándose la parte sobrante a otros objetos no menos interesantes, como son a constituir un cuartel de caballería que sería bastante en el tránsito continuo de las tropas en esa arma, que se dirigen por la carretera general; pudiéndose también llegar el caso de acantonarse en ese local una vez dotado de buenas condiciones, algún regimiento». Por lo tanto el cabildo municipal se compromete a utilizarlo para «escuela de instrucción primaria elemental, un cuartel de caballería y todas las demás dependencias públicas a que se preste la extensión de su área y sus antiguas construcciones». Y nuevamente lo hace en oficio fechado un día más tarde. Y al mes siguiente, a 30 de abril, el ayuntamiento se compromete nuevamente a habilitar el cuartel de Caballería — que ya no necesita el ejército — para emplearlo en otros usos¹²³.

Caben varias explicaciones, la amplitud del ex – convento proporcionaba sitio para ambas escuelas, o el ayuntamiento pensaba que el nuevo gobierno republicano anularía una cesión de Isabel II en sus últimos meses de reinado y le concedería la propiedad del edificio para escuelas municipales. De todas formas, el 17 de junio de 1869, la secretaría del ministerio está conforme con la entrega del cuartel (expediente 2 de enero de 1862), cuyo destino sería escuelas y cuartel de Caballería, pero a cambio se exige que el ayuntamiento cumpla al fin lo emitido en distintas Reales Órdenes para que entregue al ministerio de Guerra, el ex — convento del Carmen y antiguo cuartel de Milicias, como ya sabemos¹²⁴.

A pesar de todo lo expuesto, el propio ayuntamiento reafirmó a las Hermanas Carmelitas de la Caridad en su trabajo, y éstas continuaron su excelsa labor educativa. El transcurrir de los años trajo consigo problemas económicos. Dado que sólo se sostenían con las aportaciones de las damas de San Vicente de Paúl y de sus labores, cuando éstas disminuyeron, la congregación tuvo que tomar una drástica resolución: cerrar la casa. Así se lo hace saber la provincial de Castilla, hermana Dolores Payés, al arzobispo de Sevilla a 29 de mayo de 1888, a quien pide permiso para ello¹²⁵. El día 20 de junio del mismo año, las Carmelitas de la Caridad abandonan Écija.

La congregación religiosa elegida para su sustitución, fue la de Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, congregación procedente del Colegio de San Cayetano de Córdoba que llegó a la ciudad en el año de 1892 y permanecieron al cuidado de las educandas durante dos años¹²⁶.

¹²³ AGMS., Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 13 de marzo de 1869.

¹²⁴ AGMS., Sección III, división III, leg. 499. Oficio fechado en 17 de junio de 1847. las Reales Órdenes eran las decretadas a 27 de abril de 1855; 11 de octubre de 1860; 7 de agosto de 1861 y 24 de enero de 1862. Como noticia anecdótica, a 4 de junio de 1883 y desde el 24 de abril de 1855, tras treinta y tres años transcurridos, aún no se le había devuelto el cuartel del antiguo convento, según se expone en el oficio fechado a 4 de junio de 1883.

¹²⁵ MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, 48.

¹²⁶ MARTÍN RIEGO, M. *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*, 37; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

Más tarde, las damas de San Vicente de Paúl mantuvieron conversaciones con los Padres Salesianos para tratar la posibilidad de que las Hijas de María Auxiliadora regentaran un colegio en el antiguo convento. La Presidenta doña Catalina Martel y el director de la casa salesiana de Utrera, don Ernesto Oberti — en representación del P. General Felipe Rinaldi —, firmaron en Écija a 19 de noviembre de 1895, junto con la secretaria doña Natalia M^a Megía, la Hermana presidenta doña Emilia Valderrama de Aguilar y la superiora Sor Francisca Milleta. Al día siguiente, se hicieron cargo del asilo¹²⁷. Pasados unos años, la propiedad quedó en manos de esta congregación religiosa¹²⁸.

Las reformas o rehabilitaciones del edificio conventual entre los siglos XIX y XX, obviamente han sido numerosas, pues sus antiguas dependencias se han transformado en aulas, patios de recreo, conventos de las religiosas, etc., presididos por el respeto y conservación de espacios y elementos artísticos heredados.

De las transformaciones efectuadas en el templo, quedan dos constancias en sendos azulejos que la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad exhibe en su capilla.

«En el Año 1942 siendo Hermano Mayor don José Madero Martínez se hicieron en esta iglesia importantes obras de reparación y se restauraron los altares de la hermandad», reza la primera¹²⁹.

Las obras se concluyeron en esa fecha, pero desde 1938, al menos, se tiene noticias de las pretensiones de reforma del templo por parte de la comunidad salesiana.

Gómez de Terrero revela que existe un informe firmado por el arquitecto Romualdo Jiménez Carlés el 3 de junio de 1938, en el cual estima un presupuesto de 44.500 pts., para el arreglo de armaduras, tejados y bóvedas — 38.000 pts. — junto con el solado de ladrillos de cemento en rojo para toda la galería superior del patio principal y su cubierta, 6.500 pts.¹³⁰.

La comunidad salesiana no tenía dinero para acometer las necesarias obras y la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad tampoco. La situación crítica de España, en plena guerra civil, impedía grandes ayudas de destacados organismos. Pero las labores de la recién creada Comisaría de Zona de Andalucía Occidental, Canarias y Marruecos, permitió el hallazgo y su consecuente estudio, de un mosaico romano localizado en la

¹²⁷ APSMÉ. Leg. 119. RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36; MARTÍN RIEGO, M. y J. – L. RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, 71-72.

¹²⁸ APSMÉ. Leg. Leg. 107. *Fábrica. Expedientes y escrituras de fábrica (1914-1987)*. RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

¹²⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, 173; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

¹³⁰ GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M^a del V., “la conservación del patrimonio arquitectónico sevillano, 1936-1940”, en *Temas de Estética y Arte XXIII* (2009) (en prensa).

huerta del antiguo convento mercedario. Posteriormente fue trasladado al centro de la sala de cabildos del Ayuntamiento astigitano. El municipio corrió con las 3.000 pts. que comprendieron el estudio arqueológico y dicho traslado. En contrapartida, asumió el pago de parte de las obras de la cubierta de la iglesia, que estaban en ruinas¹³¹.

Así pues, parecía todo arreglado. Pero la realidad de esa promesa se dilató en el tiempo, pues las peticiones de socorro dirigidas por las Religiosas Salesianas se suceden en el tiempo junto con el informe de otro arquitecto. Aurelio Gómez Millán lo firma a 24 de mayo de 1940 denunciando la amenaza de ruina de «la hermosa iglesia» y lo remite al presidente de la Junta de reconstrucción de templos parroquiales y casas rectorales de Sevilla. Expone que los problemas estriban en la cubierta del templo y en la bóveda del templo indicando que consideraba al templo «en estado de ruina inminente» y que se debían tomar «las medidas posibles con la máxima urgencia». Como mejor solución proponía derruir la cubierta y bóvedas completas y reconstruirlas, pero el presupuesto inicial estimado superaría las 100.000 pts; en su defecto, debían consolidarse las cubiertas y bóvedas existentes, calculando el coste en unas 65.000 pts.¹³². Como es fácil apreciar en sólo dos años el presupuesto de uno y otro arquitecto varía habiéndose incrementado notablemente.

Don Miguel Bermúdez escribe un oficio al cardenal fechado a 29 de mayo de 1940, que «para esa obra se podría recoger en Écija alguna cantidad, nunca la necesaria, siendo por tanto necesario habilitar fondos para ello, hace presente la superiora, que previo el expediente de enajenación podrían reunir una buena suma con la venta de prendas antiguas, crucifijo e incluso algunos altares, pues muchos tiene la iglesia y no perjudicaría a la belleza del templo». Este informe es presentado al cardenal en 31 del mismo mes y él firma junto con su secretario canciller don Manuel Rubio, que informe de la iglesia el arcipreste de Écija. Al mes siguiente, el día 4, firma una carta don Francisco Domínguez, reafirmando lo ya expuesto anteriormente, que la iglesia amenazaba pronta ruina, y que era imposible que en la ciudad se reuniera la cantidad presupuestada por el arquitecto para la consolidación y reconstrucción parcial del edificio. Y nuevamente se propone que el señor cardenal autorice a la comunidad religiosa salesiana vender algunos objetos que ayuden a recaudar parte del dinero necesario. Estima que pudieran enajenarse «son dos crucifijos de marfil, uno de ellos de gran valor; algunas casullas y otras prendas del culto, la sillería del coro y la caja del órgano». Desestima, en cambio, la venta de los retablos laterales, porque, aunque «chicos y sin ningún mérito, solamente bonitos», su falta en la nave del templo perjudicaría «al trazado y el estilo general del templo. Además, se hallan ocupados por imágenes de devoción». El arzobispado emite la autorización para la venta de algunos

¹³¹ GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M^a del V., “La conservación del patrimonio arquitectónico sevillano, 1936-1940”, (en prensa). Del mosaico dan cumplida noticia HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, III, 72-73. Es un mosaico policromo fechado hacia el siglo III. La iconografía alude a la mitología griega, la escena en la que los hijastros de la usurpadora reina Dirce, la castigan a morir despedazada, atada a los cuernos de un toro.

¹³² AGAS, Administración General. Asuntos Despachados. Leg. 14553. Otro documento en referencia al mismo informe se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla. Fondo Joaquín Romero Murube, Leg A/5810, Carpeta 12. Agradezco a doña M^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola este dato facilitado de un trabajo en elaboración, así como su interés y ayuda.

objetos, pero pide a la comunidad, informe sobre cuáles, su descripción y fotografía, y si la iglesia es propiedad salesiana, pide también un consentimiento de la comunidad ecijana mediante votación secreta de sus miembros, a 8 de junio de 1940. Con todo ello, se decidiría definitivamente qué hacer

Justo un año después, a 8 de junio de 1941, la superiora hermana Rosario Sánchez, eleva otra petición incidiendo en el tan necesario arreglo de las cubiertas del templo, que llevaba — dice — un año cerrado al culto¹³³.

A la hora de dar por concluidas las investigaciones para el presente artículo, nada más podemos añadir, excepto que las obras se realizaron como queda dicho anteriormente y conmemoradas con el paño cerámico.

La segunda reforma en el templo es más reciente, de finales del pasado siglo: «En el año del Señor de 1999 y siendo Hermano Mayor de esta hermandad D. Francisco Javier Madero Garfia se restauraron cubiertas, capillas, fachada y pórtico de este convento». Respecto a esta restauración, la amabilidad de don Javier Madero nos permite ampliar la información. A raíz de unas goteras y manchas en la bóveda de cañón y en la cúpula de la Iglesia se inspeccionaron las cubiertas y ante el palpable deterioro de tejas – sueltas y rotas –, vigas de madera de los pares partidas, numerosas palominas y falta de mortero de agarre entre los tejados y los muros y las tejas (Lám. nº 12), la hermandad decidió emprender la restauración. Seguidamente la obra se amplía y cubre también las linternas de la cúpula, del crucero y del camarín¹³⁴.

El Plan Especial de Protección, Reforma interior y Catálogo del Conjunto histórico artístico de la ciudad, le reconoce a este inmueble valores de tipo histórico, arquitectónico, artístico, tipológico, ambiental y popular, concediéndole nivel de protección B¹³⁵.

¹³³ AGAS, Administración General. Asuntos Despachados. Leg. 14553. Entre la correspondencia relativa a obras de diversa consideración a realizar en distintos conventos femeninos de la diócesis sevillana, encontré unas cartas de la superiora, sor Rosario Sánchez. La primera, fechada a 14 de junio, alude a la petición de ayuda para la obra que era necesaria hacer en la iglesia. Para ello se pensaba en la posibilidad de vender algunos objetos, tal y como ya se había insinuado al arzobispado hispalense. Las posteriores, fechadas a 30 de julio y a 16 de septiembre del mismo año, tratan sobre la valoración y posible venta de un crucifijo de marfil, «alguna otra cosa» y la sillería del coro. Una hermana se trasladó a Sevilla portando los objetos de menor tamaño y fotografías, tal y como se pidió y se depositaron en el convento de San Vicente. La última se fecha a 17 de octubre de 1940, y la superiora pregunta a don Miguel Bermúdez por el crucifijo y los demás objetos piadosos ya enviados, pidiendo se le diga su tasación. Además pregunta si la sillería del coro no serviría para Omnium Sanctorum u otra iglesia importante. Dichas sillería, órgano y retablos permanecen en la iglesia.

¹³⁴ Antonio Guisado Vázquez ejecutó las obras. Rafael Armenta reprodujo con técnica dieciochesca las piezas cerámicas rotas o desaparecidas. El costo fue superior a los 20 millones de pesetas y fue sufragado por la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación y numerosos ecijanos. Agradezco a don Javier Madero Gárfias esta información, extraída de su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara de Écija en mayo de 2009.

¹³⁵ GONZÁLEZ BEVIÁ, F. J. SANJUÁN MARTÍNEZ, D. SALCEDO GÓMEZ, J. I. y S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, *Plan especial de protección, reforma interior y catálogo del conjunto histórico-artístico de Écija*; RUIZ BARRERA, M^a. T. “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 37.

7. El convento de la Merced de Écija y las hermandades.

Entre las diversas formas de culto que creó la piedad popular al amparo de las instituciones eclesiásticas se hallan las hermandades y/o cofradías, las cuales junto con la predicación de los frailes incrementaron su prestigio entre la sociedad ecijana. Dichas hermandades nacidas al amparo de los muros conventuales aumentaron el culto divino, fomentaron la espiritualidad de los fieles y ejercieron labores caritativas, fines generales a todas ellas. Conocemos cuatro. Y por su tipología se dividen en hermandades penitenciales y hermandades letíficas.

«De mi convento se vieron principio en Écija las procesiones de sangre», escribió Tamariz hacia 1655¹³⁶.

La más antigua es la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad. Creada en el mismo convento¹³⁷, aunque se desconoce su fecha cierta, debió ser antes de 1543, año de la célebre riada, pues como consecuencia de ella, no sólo se mudaron los frailes sino también la hermandad. Entonces se denominaba de Nuestra Señora de la Piedad y Exaltación de la Cruz. Ya en el nuevo convento, se escindió en dos. Alojada la de la Exaltación en el convento de San Francisco, se unió después a la hermandad de la Veracruz. El escudo de la Merced forma parte del emblema de la corporación penitencial¹³⁸.

Otra hermandad que se fundó en el convento mercedario, es citada por el cronista mercedario Fernando del Rey, quien firma en 1783 un extracto de algunas noticias del convento astigitano, del que llegó a ser comendador. El manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional expone lo siguiente: «Fray Francisco Valdés fundó la Santa Escuela de Cristo que tuvo principio en nuestra Sala Capitular año de 1671 con licencia y aprobación del Arzobispado de Sevilla (...) hoy en la capilla de San Felipe Neri, collación de Santiago»¹³⁹.

¹³⁶ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M. *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 295^v.

¹³⁷ *Ibidem*, f. 295^v.

¹³⁸ HIDALGO EGEA, M^a del Valle. "La hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad", en *Actas III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Sevilla, 1993, 314-315. 320. La regla más antigua conservada es de 1567, aunque se basa en otra anterior de principios del quinientos, MARTÍN OJEDA, Marina, "Hermandades y Cofradías de Nuestra Señora de la Piedad. Écija. 1567, 1577", en *XIX Reglas de Hermandades y Cofradías andaluzas. Siglos XIII, XV y XVI* a cargo de J. SÁNCHEZ HERRERO, Huelva, 2000, 915-928; MARTÍN OJEDA, Marina y Gerardo GARCÍA LEÓN, "Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz" en *Crucificados de Sevilla, a cargo de J. SÁNCHEZ GUERRERO - J. RODA PEÑA - F. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO*, T. III, Sevilla, 2002, 376. 382; RUIZ BARRERA, M^a. T. "La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos", 36.

¹³⁹ BN. ms. 2443. <Notas especiales de n<uestr>o conv<en>to de Ezixa estractadas de su Archivo por el Pres<entad>o Fr<ay> Fernando del Rey com<endado>r de dicho Comv<en>to, Regente q<u>e ha sido en los de Cordova, Granada, y Ezixa. com<endado>r en los de Cazorla, y Úbeda, difinidor de esta pro<vinci>a, Examinador Synodal del obispado de Jaén y Arzobispado de Granada, al presente Historiador de esta Pro<vinci>a de Andalucía del Orden, y Comisión de N<uest>ro Muy R<everen>do P<adr>e M<aest>ro Fr<ay> Fernando de la Rossa, Vic<ari>o Provincial in capite de esta d<ic>ha pro<vinci>a., f. 358^r.

El siglo XVIII vio también nacer nuevas hermandades. Muy arraigada en toda la orden religiosa, fue la esclavitud de seglares de Nuestra Señora de la Merced. La tradición mercedaria transmite que sus cofradías o hermandades nacen del propio espíritu liberador de la orden, como medio de que todos los seglares colaboraran con los frailes en la redención y asistencia en las casas-hospitales de los ex-cautivos, enfermos pobres y peregrinos¹⁴⁰. A estas finalidades prácticas se unió el matiz espiritual propio de la Merced, el amor a la Virgen María¹⁴¹. Al retornar a España los cautivos ya liberados, se les imponía el escapulario de María de la Merced y así se convertían en «esclavos» de la Virgen¹⁴². Parece ser que desde finales del siglo XVI, la Merced organizó su vida y espíritu secular en estas cofradías o hermandades de Esclavos¹⁴³, denominadas popularmente Esclavitudes. A pesar de ello, la primera de la que se tiene noticia cierta es la de Madrid, fundada en 1613. Al año siguiente, fray Pedro de la Serna publica en Sevilla *Estatutos de los esclavos de Ntra. Señora, donde se impone la devoción de esta gran Reina a todos los que se precian de aficionados suyos*. Este teórico de la esclavitud mariana mercedaria, reimprimió en 1615 la obra, modificando levemente el título: *Estatutos y Constituciones que han de guardar los Esclavos de Nuestra Señora de la Merced*. En ella expone en qué consiste la Esclavitud, la mucha honra que se gana siendo esclavos de la Virgen y los estatutos generales que deben regir a los hermanos, independientemente de algunos otros que cada convento y comunidad de seglares concretarían¹⁴⁴. Al ser recibidos como tales esclavos y en señal de su consagración a María, el o la seglar debían llevar el escapulario blanco de la Merced o su escudo, preferentemente por fuera, para dar buen ejemplo¹⁴⁵.

La fecha de 1722 coincide con un resurgir de este tipo de hermandades, de las llamadas Esclavitudes, con las que se veneraban a la Virgen o algún santo, como San José.

La actual capilla de San Juan Bosco, sacerdote fundador de los Padres Salesianos, era la antigua capilla de dicha Esclavitud de Seglares de Nuestra Señora de la Merced. Los datos que se poseen sobre esta hermandad son tan escasos, que sólo alcanzan a ser los que rezan inscritos en una lápida sita en el suelo de dicha capilla y que a continuación transcribimos:

¹⁴⁰ DEVESA BLANCO, Juan, "Semblanza de Nolasco", en GAZULLA GALVE, F., *La Orden de Nuestra Señora de la Merced. Estudios históricos-críticos (1218-1317)*, 235-236; *La Orden de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 31-38.

¹⁴¹ PLACER LÓPEZ, Gumersindo, "Esclavitudes marianas mercedarias, y sus reglamentos", en *Boletín de la Orden de la Merced* (1978) 183.

¹⁴² *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 185-186.

¹⁴³ AQUATÍAS, Luis, "Piedad mariana en la Orden de Nuestra Señora de la Merced", en *Alma Socia Christi*. Acta Congressus Mariologici Mariani Romae Anno Sancto 19850 celebrati. Summa Mariana Mercedaria: Actas sectionis Ordinis B. V. Mariae de Mercede, VII, Romae 1952, 491.

¹⁴⁴ PLACER LÓPEZ, G., "Esclavitudes marianas mercedarias, y sus reglamentos", 183. Para los datos biográficos sobre este mercedario puede consultarse VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo, "Fray Pedro de la Serna o de Jesús María (1583-1642)" en *Obras completas. Mercedarios ilustres*, en *Estudios*. Madrid, 1966, 473-475.

¹⁴⁵ BGUS, Sign. 66/38. SERNA, Pedro de la, *Estatutos y Constituciones que han de guardar los Esclavos de nuestra Señora de la Merced*. Sevilla, 1615, 1-2. 14-19. Un breve resumen de estas reglas se desarrolla en RUIZ BARRERA, M^a Teresa. "La Esclavitud de Seglares de Nuestra Señora de la Merced de Sevilla", en *III Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 2002, 65-67.

«Fue fundada en 15 de noviembre de 1722 siendo Comendador el P. Maestro Fray Francisco Caravaca y hermano mayor D. Diego de Estepa»¹⁴⁶.

Sus símbolos, sin embargo, son más visibles, pues se pueden apreciar tallados en las hojas de la puerta que comunica el templo con el claustro grande (Lám. nº 13). Tales símbolos son un cepo — en relación al que dejaban atrás los cautivos liberados por la Merced — y una S atravesada por un clavo vertical, anagrama de las Esclavitudes, en general.

La segunda de la que se tiene constancia era la que veneraba a uno de los santos patronos de la Merced, San Lorenzo. Debe recordarse que la orden religiosa se originó en su festividad, el 10 de agosto. Por ello, los templos conventuales mercedarios, y más tarde también los descalzos, incluyeron al joven diácono en sus programas iconográficos, favoreciendo su culto; culto atestiguado por los inventarios conocidos y las obras de arte conservadas.

La devoción a San Lorenzo iría calando, poco a poco pero de manera profunda, en el ánimo y en la piedad del pueblo ecijano, y fructificó en la erección de una hermandad, cuyas Reglas se conservan en el archivo del arzobispado de Sevilla¹⁴⁷, y fueron aprobadas el 12 de junio de 1752¹⁴⁸. La hermandad de Nuestra Señora de la Piedad conserva una talla de San Lorenzo — fechable en el siglo XVIII — (Lám. nº 14) que, creemos, es la imagen que la hermandad veneraba y sacaba en procesión¹⁴⁹.

Como generalidades en el aspecto económico, los mercedarios sobrevivieron a lo largo de los siglos mediante las limosnas, los estipendios de misas, las memorias instituidas, las tierras donadas o compradas, las casas que les pertenecían y las rentas de unas y otras. Todo ellos conformaban sus ingresos. A estos también contribuían las limosnas y misas que pagaban las hermandades. Sabemos que la de la Piedad contribuía además pagando el entierro de los frailes así como otorgando los hermanos ocho reales a la comunidad en la fiesta de las Ánimas del Purgatorio¹⁵⁰. Igualmente la de San Lorenzo pagaba a la comunidad la misa cantada y el sermón en la festividad de su titular¹⁵¹. Los bienes patrimoniales debieron irse incrementando con el tiempo, pero tan solo conocemos los relacionados en los inventarios.

¹⁴⁶ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, 175.

¹⁴⁷ RUIZ BARRERA, M^a Teresa. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", en Actas Simposio *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, del 2 al 5 de septiembre de 2008, El Escorial 2008, 852.

¹⁴⁸ El comendador debía presidir los cabildos de la hermandad y en su defecto, un religioso de su comunidad como padre director espiritual, RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 854. 853.

¹⁴⁹ El retablo de San Lorenzo se nombra en un inventario del templo, firmado a 2 de julio de 1886, fue antes de San Pedro Pascual (inventario fechado en 1821) y actualmente alberga a la Virgen de la Merced o de las Mercedes, RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 854.

¹⁵⁰ HIDALGO EGEA, M^a del V. "La hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad", 319-320.

¹⁵¹ RUIZ BARRERA, M^a. T. "San Lorenzo en la Merced de Écija. Breves noticias sobre una hermandad en el siglo XVIII", 853.

8. Bosquejo biográfico de algunos ilustres mercedarios ecijanos.

Las circunstancias históricas del siglo XIX no sólo se llevaron consigo la destrucción de los edificios y templos sino también a las propias comunidades religiosas, perdiéndose gran parte de la memoria de sus actividades y de su fama, pues sólo se conservan algunas crónicas apologéticas, propias de la orden, y una documentación, casi nunca amplia y siempre dispersa, entre diferentes archivos y bibliotecas.

La vida de los hijos ilustres que se conmemoraban en los conventos por sus descendientes espirituales, y que el pasar de los siglos ha relegado al olvido, está aún sin escribir y hacerlo no es tarea fácil. De la extensa nómina de religiosos que profesaron en este convento, conocemos algunos nombres, cuya memoria nos ha llegado, por diversas fuentes manuscritas: la tan citada memoria de Tamariz, las mencionadas noticias extractadas por Fernando del Rey, y una copia dieciochesca de un manuscrito que recoge las profesiones del convento de 1557 a 1566. Destacamos los siguientes frailes, hijos del convento ecijano:

El P. maestro Fray Diego Manuel se considera el primer hijo memorable del convento. De su profesión se escribe que «se hizo en esta casa poco después de haberse trasladado a el sitio que hoy tiene»; así que se deduce que debió profesar en torno a 1545. Se le estima como «sujeto de gran virtud y letras». Fue presentado del número de la provincia, comendador de Écija hacia 1576 y después, de Córdoba; más tarde maestro del número y dos veces difinidor provincial; fundó y dotó en el convento una memoria de 25 misas. Murió «lleno de años y virtudes después del año de 1607»¹⁵².

Como segundo hijo memorable ya citamos al P. Maestro fr. Miguel de Soria. Amigo de los señores de Gallape, murió en el ejercicio de su cargo de comendador del convento de Écija en 1602¹⁵³.

Otros fueron fray Matías de Cuéllar, maestro en Teología, que debió estar en el convento hacia 1570; fray Luis Osorio, maestro también en Teología por la provincia de Andalucía, y dos veces provincial de México; fray Diego Montiel y fray Francisco Raimundo de Ribera, doctor por la universidad y predicador¹⁵⁴.

¹⁵² ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragments de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 150^r. Respecto a ser comendador del convento cordobés, Ostos escribe que lo fue "hacia 1585". Concretamente lo fue en primera vez de noviembre de 1584 a septiembre de 1586 y en segunda vez, de octubre de 1590 a febrero de 1591, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 85.

¹⁵³ ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragments de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 150^r.

¹⁵⁴ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 297^r.

No todos eran virtuosos al principio. Fray Antonio Mercado que profesó el 14 de enero de 1607, «de grande ingenio y aplicación a las letras»¹⁵⁵; pero a juicio de Tamariz, también lo adornaban «grandes prendas físicas»¹⁵⁶, al parecer se distraía con una monja. Habiendo quedado con ella pidió dispensa de las vísperas, pero el comendador no se la dio y al asistir al rezo no vio el rostro de la Virgen, suceso ocurrido el 7 de septiembre de 1617. Convertido, vivió en humildad, obediencia, observancia de la regla y extrema pobreza¹⁵⁷.

El Padre Maestro fray Pablo Ramírez de Bermudo, tomó el hábito y profesó en el convento de su ciudad natal a 18 de octubre de 1618. Le eligieron provincial de Andalucía a 19 de mayo de 1662, en el capítulo provincial celebrado en el propio convento de Écija. Fue Maestro del número, elector General de la provincia; regente de los estudios del convento grande de Sevilla, comendador de su convento durante dos trienios, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Murió en esta última ciudad a 10 de Noviembre de 1669¹⁵⁸.

Diferentes casas nobiliarias estrecharon lazos con la Merced mediante la profesión de sus hijos. Interesante es el caso de fray Diego de Córdoba Centurión que profesó el 7 de abril de 1629. Era hijo del marqués de Estepa y murió al acabar los estudios. Es significativa la siguiente frase: «y con su muerte perdió la Religión la fundación de Estepa»¹⁵⁹.

«De lo más noble de Écija», fue fray Marcos Pérez Dardo, quien «asistió al valeroso guerrero Hernando Cortés en la conquista de la Nueva España con sus oraciones y consejos», predicando y convirtiendo a los indígenas, siendo fundador de su convento en esas tierras¹⁶⁰.

¹⁵⁵ ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 306^r-307^v.

¹⁵⁶ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 297^r.

¹⁵⁷ ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 307^v-308^r.

¹⁵⁸ ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 312^v-313^r.

¹⁵⁹ ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 315^r.

¹⁶⁰ BN. ms. 2443. TAMARIZ, M., *Descripción brevísima de la Fundación del Muy Real Convento de Ntra. Señora de la Merced de la Ciudad de Ezija y de sus fundadores, patronos e hijos ilustres en virtud, letras y nobleza*, f. 296^v.

Relevante es la figura de fray Matías Tamariz, quien profesó en 19 de enero de 1633 y ejerció los cargos de comendador de Cazorla, Jaén, y Écija, por dos veces. Fue Definidor provincial, Maestro de Número y Vicario provincial, calificador del Santo Oficio y electo vicario general de la Provincia de Santo Domingo. Murió siendo comendador de Córdoba¹⁶¹, en torno a 1679¹⁶².

Perteneciente a otra buena familia ecijana fue fray Sancho de Rueda, que profesó el 1 de enero de 1637, y de quien, tras su muerte, el convento heredó el mayorazgo de los Ruedas¹⁶³.

En las enfermedades que cíclicamente padecía la ciudad, al igual que todas las europeas, destaca como ejemplo de caridad, el lego fray Manuel Nolasco, que profesó el 27 de agosto de 1640. Este enfermero estuvo pendiente de los apestados en Écija además de dar cristiana sepultura a los que no sobrevivieron. También se nombró en relación a la finalización de la escalera principal. Enviado a la casa grande de Sevilla, allí murió¹⁶⁴.

Fray Lucas de Lucena profesó el 10 de septiembre de 1651. Edificó un Hospicio en Llerena (Badajoz), con 1000 ducados recogidos de limosna. Asimismo logro del ayuntamiento la renta anual de 300 reales con objeto de ayudar al Lector de Artes del Hospicio. Fray Lucas, llegó a ser comendador del convento de Villagarcía (Badajoz), donde murió en 1684¹⁶⁵.

¹⁶¹ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 315^r.-316.

¹⁶² El primer tiempo de comendador fue de junio de 1664 a junio de 1669. El segundo se inició en julio de 1678 y finalizó en octubre del año siguiente, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 134.

¹⁶³ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 316^r. Al respecto existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito fechado en 1665 sobre los derechos de este fraile ante su herencia, BN, ms. 2448, ff. 197^r-217^v.

¹⁶⁴ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 318^r-319.

¹⁶⁵ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 320^r. El convento de Llerena se fundó en 1626 dentro de la Provincia de Andalucía, VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo, O. de M., *Breve reseña de los conventos de la Orden de la Merced*, Roma 1932, 38.

Los vínculos con la familia patrona del convento, los Peñaflor, también se estrecharon con la profesión de algunos de sus miembros, como fray Diego de Tavera, que profesó el 28 de mayo de 1652, tras el año de noviciado. Primo segundo del marqués de Peñaflor, fue un renombrado teólogo y predicador, lector y presentado, a la par que comendador de Jerez, Córdoba, Úbeda y Écija; definidor y Vicario provincial. Se le calificó de «santo» tras su muerte, acaecida en 1685¹⁶⁶.

Otro personaje muy importante fue fray Marcos de Ostos. Profesó el 8 de septiembre de 1660 en manos del comendador fray Juan Requelme. Alcanzó ser maestro de número y elector general por la provincia andaluza; escaló puestos importantes con fray Juan de Asensio y fray Pedro de Salazar; fue regente de los estudios del convento de Málaga y del Colegio de novicios sevillano, y provincial de Andalucía elegido en el capítulo de Cazorla (Jaén) a 4 de mayo de 1680¹⁶⁷. Fue también predicador real y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición. Ostentó otros cargos, como los de secretario provincial y secretario de los maestros generales fray Pedro de Salazar y fray Sebastián de Velasco, elector y definidor general varias veces por esta su provincia y visitador general del convento de Granada. El 1 de diciembre de 1691 fue nombrado arzobispo de Salerno (Nápoles, Italia) y en Roma fue consagrado el 25 de junio de 1692 por Inocencio XII¹⁶⁸. Fue asimismo autor no sólo de biografías de frailes de su orden sino también de un *Curso de Filosofía*¹⁶⁹. Falleció en Calvanico el 19 de noviembre de 1695 mientras efectuaba su segunda visita pastoral a su diócesis. Está enterrado en la catedral de Salerno¹⁷⁰.

Fray Andrés de Amaya y Robledillo — hijo de Andrés Gómez Amaya y de Ana Robledillo —, en Sevilla se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología en 1697. Profesó en la Merced y llegó a ser provincial de Andalucía. Obtuvo la cátedra en Sagrada Escritura en la Universidad de Sevilla¹⁷¹. Existe constancia de varias de sus obras, oraciones fúnebres y sermones. Algunos ejemplares se conservan en la Universidad de Sevilla y gracias a sus largos títulos, que recoge el historiador Placer López, conocemos que en 1707 era rector del colegio sevillano de San Laureano y en 1723 ya se nombraba ex-provincial de Andalucía, y ex-Difinidor General (ejerció el cargo por

¹⁶⁶ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 320^r. Fue comendador de Córdoba concretamente desde octubre de 1679 a febrero de 1684, ARANDA DONCEL, J., *Órdenes religiosas y devociones populares en Córdoba. Los mercedarios y el Cristo de las Mercedes (1236?- 1835)*, 134.

¹⁶⁷ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 327^r.

¹⁶⁸ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Luis, “La Orden de la Merced en Sevilla”, en *Estudios* 240 (2009), 64-65.

¹⁶⁹ MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Historia de la filosofía en España hasta la Edad Contemporánea. Oviedo, 2000*^{2, 313}.

¹⁷⁰ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L., “La Orden de la Merced en Sevilla”, 65.

¹⁷¹ MÉNDEZ BEJARANO, M., *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincial*, T. I, 25; AGUDELO HERRERA, Joaquín y M^a Dolores JIMÉNEZ AGUILAR, “Apuntes para un censo de personajes astigitanos. Escritores, religiosos y militares del siglo XVIII”, en *Actas II congreso de historia “Écija en el siglo XVIII”*, Écija, 1995, 247-248.

dos veces); y examinador sinodal del Arzobispado¹⁷².

También como escritor puede citarse a fray Pablo de los Reyes, que vivió a caballo entre los siglos XVII y XVIII¹⁷³.

El último que citaré es fray José de la Puerta, hijo de los ecijanos don Juan Poveda de la Puerta y doña Josefa de Aguilar Ponce de León¹⁷⁴. Profesó solemnemente el 4 de diciembre de 1682¹⁷⁵, y residió casi toda su vida en el convento de su ciudad natal¹⁷⁶. De carácter humilde y caritativo, nunca deseó un cargo en la orden¹⁷⁷. «Dechado de religioso en penitencia, retiro, humildad, silencio, conformidad, obediencia, pobreza, amor de Dios y del prójimo»¹⁷⁸, falleció el 1 de octubre de 1738 sepultándosele al día siguiente en la tumba de los marqueses de Peñafior¹⁷⁹. Tenía 57 años de hábito y más de 72 de edad¹⁸⁰. Desde el 19 de septiembre de 1810 sus restos mortales se conservan en la iglesia prioral de Santa María, donde una lápida le recuerda en el pilar del altar

¹⁷² PLACER LÓPEZ, Gumersindo, *Bibliografía mercedaria*, (Publicaciones del Monasterio de Poyo, 8), T. I, Madrid 1968, 32-34.

¹⁷³ MÉNDEZ BEJARANO, M., Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincial, T. II, 275; PLACER LÓPEZ, G., *Bibliografía mercedaria*, T. II, 611-612; AGUDELO HERRERA, J. y M.^a D. JIMÉNEZ AGUILAR, "Apuntes para un censo de personajes astigitanos. Escritores, religiosos y militares del siglo XVIII", 249.

¹⁷⁴ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 331; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 180-181.

¹⁷⁵ ACPMC. ms. 567, <OSTOS Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, f. 331. Obtuvo el grado de Presentado de cátedra, VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", en *Obras completas. Mercedarios ilustres*, en *Estudios*. Madrid, 1966, 608; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181.

¹⁷⁶ VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 609.

¹⁷⁷ VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 610.

¹⁷⁸ BN. ms. 2443. <Notas especiales de nuestro convento de Ezixa extractadas de su Archivo por el Presentado Fray Fernando del Rey [...]>, f. 358^v.

¹⁷⁹ No pudo hacerse en la del convento porque otro religioso había muerto poco tiempo antes. Por la tarde abrieron la sepultura para vestir al cadáver pues los fieles, le habían despojado del hábito, VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 612; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181-182.

¹⁸⁰ La primera información sobre su vida fue autorizada por el obispo de Sevilla y la segunda por deseo del comendador fray Francisco Castroviejo, ocurrió después de que el 5 de enero de 1739 se trasladara el cadáver a la bóveda de los religiosos, sita en el claustro del convento, BN. ms. 2443. <Notas especiales de nuestro convento de Ezixa extractadas de su Archivo por el Presentado Fray Fernando del Rey [...]>, f. 359r; VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 612; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181-182.

mayor de la nave del Evangelio¹⁸¹.

Aunque la primitiva rama mercedaria masculina no alcanzó fundación de convento de monjas de su orden, y en realidad ni tan siquiera sabemos que se intentara tal establecimiento, sí es cierto que las mujeres naturales o vecinas de Écija, se sintieron llamadas a compartir el ideal redentor que los frailes predicaban. De las terceras mercedarias que vivían su devoción en torno a este convento, tan solo tenemos dos nombres: Isabel de Montilla y Catalina Bermuda, cuyas profesiones realizadas el 9 de julio de 1609, se anotan entre las emitidas por los frailes¹⁸².

Valgan estas líneas como homenaje a las comunidades de padres mercedarios que se sucedieron a través de los siglos desde 1509 a 1835. Trescientos veinte y seis años en los cuales los frailes supieron con sus vidas y labor redentora y apostólica dejar en Écija la impronta mercedaria. Felicidades también a la propia ciudad de Écija, a la Congregación de Religiosas Salesianas y a la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz, por mantener edificio e iglesia, y por lo tanto perpetuar la historia viva para las generaciones futuras, y así poder celebrar hoy el V Centenario de la fundación del convento de Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes.

¹⁸¹ En 1810, dado que el convento se convirtió en hospital, su sobrino, Joaquín de la Puerta, propuso trasladar sus restos al señor obispo gobernador eclesiástico de Sevilla. La lápida reza así: "D. O. M. aquí yace el cadáver del M. R. P. Presentado F. José de la Puerta religioso mercenario calzado natural de esta ciudad de Écija hijo de los señores don Juan Poveda de la Puerta y de doña Josefa de Aguilar Ponce de León varón de vida exemplar y fama póstuma de virtudes. Murió en 1 de octubre de 1738 y se trasladó a este sitio en 19 del mes de septiembre de 1810 del orden del Ylustrísimo señor obispo de Licopolis gobernador de este arzobispado de Sevilla", VÁZQUEZ NÚÑEZ, G., "El Venerable Padre José de la Puerta", 613-614; *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Síntesis histórica*, 181.

¹⁸² ACPMC. ms. 567, <Ostos Marcos de, *Fragmentos de la Provincia de Andalucía. Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*>, ff. 308^v-309^r.



Lám. nº 1. El desbordamiento del Genil en Écija en 1543. Obra anónima.
Segunda mitad del siglo XVIII.



Lám. nº 2. Vista del interior de la cúpula del crucero. Obra anónima. Hacia 1624.



Lám. nº 3. Portada de acceso al templo. Obra anónima. Primeras décadas del siglo XVII.



Lám. nº 4. Portada de acceso al antiguo convento. Obra anónima. Primeras décadas del siglo XVII.



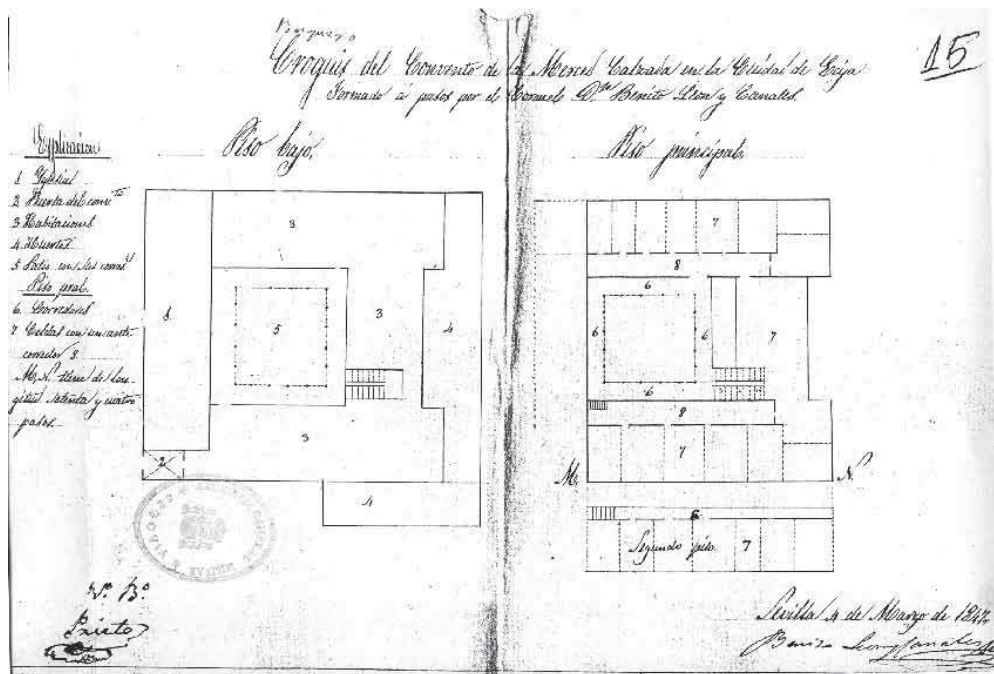
Lám. nº 5. Espadaña. Obra anónima. Hacia 1630.



Lám. nº 6. Cúpula del crucero. Vista exterior. Obra anónima. Hacia 1624



Lám. nº 7. Claustro grande. Obra anónima. Fines del siglo XVI - principios del siglo XVII.



Lám. nº 8. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA.
Plano del convento de la Merced. Obra de Benito León y Canales. 1847.



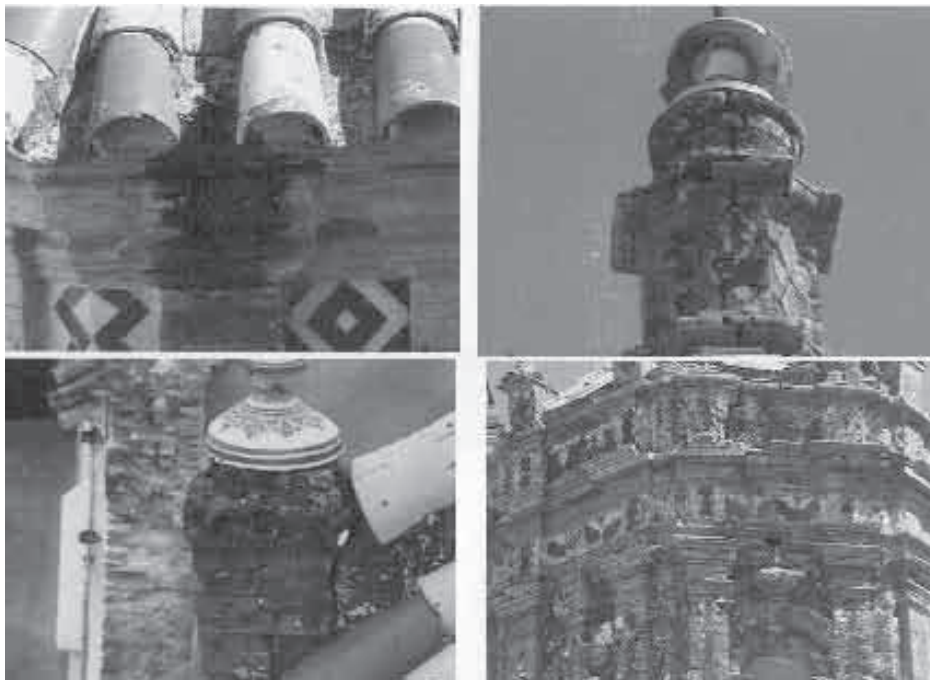
Lám. nº 9. Camarín. Vista interior con la imagen de María de la Merced, Madre Comendadora. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 10. Camarín. Vista interior de la cúpula. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 11. Camarín. Vista exterior de la cúpula. Obra anónima. Hacia 1739.



Lám. nº 12. Distintas vistas de tejas, pináculos y linterna del camarín antes de la restauración (Fotografías cedidas por don Francisco Javier Madero Garfias).



Lám. nº 13. Símbolos de la Esclavitud de Seglares mercedaria.
Cancel que comunica el templo con el claustro (detalle).



Lám. nº 14. San Lorenzo. Obra anónima.
Siglo XVIII.